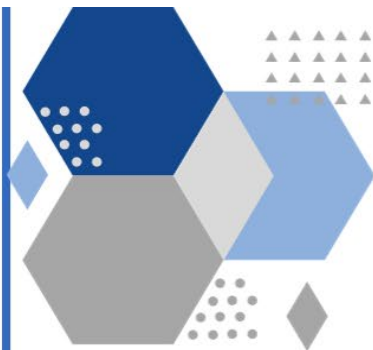


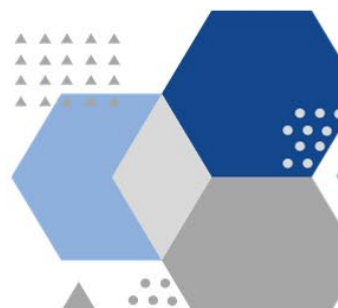


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2028



"Ciencia, Humanismo y Disciplina"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 009-2026-DRE-D/I.E.P. “C Y T”-C****VISTO:**

El documento denominado “Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026 – 2028” de la Institución Educativa Privada “Ciencia y Tecnología” de Cajamarca; así como las normas emitidas por el Ministerio de Educación vigentes para el año 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Privada “Ciencia y Tecnología” de Cajamarca tiene como finalidad brindar un servicio educativo de calidad, en concordancia con los lineamientos de la política educativa nacional;

Que, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que orienta la planificación estratégica de la institución educativa, en el marco de la mejora continua de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes;

Que, de conformidad con la normativa vigente emitida por el Ministerio de Educación para el año 2026, las instituciones educativas deben contar con sus instrumentos de gestión actualizados, aprobados y en ejecución, garantizando su coherencia con el Currículo Nacional de la Educación Básica, el enfoque por competencias, la gestión por resultados y la mejora de la calidad educativa;

Que, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026 – 2028 ha sido elaborado participativamente por la comunidad educativa, considerando el diagnóstico institucional, los objetivos estratégicos, las metas y las acciones orientadas al logro de aprendizajes;

Que, es necesario aprobar dicho documento y disponer su implementación a partir del inicio del año escolar 2026;

De conformidad con la Ley General de Educación N.º 28044, su Reglamento, las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación para el año escolar 2026, y en uso de las facultades conferidas como Director de la Institución Educativa;

SE RESUELVE:**Artículo Primero.-**

APROBAR el documento denominado “Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026 – 2028” de la Institución Educativa Privada “Ciencia y Tecnología” de Cajamarca, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.-

DISPONER la aplicación y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026 – 2028 a partir del inicio del año escolar 2026, en concordancia con la normativa vigente emitida por el Ministerio de Educación.

Artículo Tercero.-

ENCARGAR al equipo directivo, docentes y personal administrativo el cumplimiento, seguimiento y evaluación del PEI aprobado, asegurando su implementación efectiva en beneficio de los estudiantes.

Artículo Cuarto.-

DISPONER la difusión del presente documento a toda la comunidad educativa para su conocimiento y cumplimiento.

Dada en la ciudad de Cajamarca, a los 19 días del mes de enero del año 2026.

COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.





TÍTULO I: DATOS GENERALES.

1. Datos Informativos.

- Razón Social: Promotora De Servicios Educativos Cajamarca S.A.C
- R.U.C: 20496114559
- Representante Legal: Wilson Enrique Llanos Cerquin
- D.N.I: 26722006
- Dirección: Jirón: Santa Teresa Journet N°550
- Teléfono: 076 - 603418
- Correo Electrónico: info@preuct.edu.pe
- Niveles de atención: Primaria y Secundaria
- Modalidad: Educación Básica Regular
- Código Local: 839386.
- Códigos Modulares: Primaria: 1356419.
Secundaria: 1356427.
- Tipo de Gestión: Privada
- Turno: Mañana
- Página Web: www.preuct.edu.pe
- Plataforma: https://preuct.sieweb.com.pe/
- Ugel: Cajamarca
- Dre: Cajamarca
- Director: Cristhian Jesús Ramírez Calderón
- Educadores: Equipo de Gestión:
Coordinadores: Ítala Nohemí Samamé Núñez y Rosario Vigo Bardales.
Docentes de Primaria: 22.
Docentes de Secundaria: 24.
Personal Administrativo: 05.
Personal de Mantenimiento: 03.
- Tipo de Documento: Proyecto Educativo Institucional
- Fecha de Aprobación: 19 de Enero de 2026
- Periodo de Vigencia: 2026 - 2028

2. Bases Legales.

Consideramos que las bases legales necesarias para iluminar y ordenar el P.E.I de nuestra institución educativa:

- Constitución Política del Perú.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Ley General De Educación Ley Nro. 28044.

- Ley de los Centros Educativos Privados N° 26549 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2006-ED, de fecha 20 de abril del 2006.
- Código de Protección y Defensa del Consumidor Ley N° 29571.
- Ley de Protección a la Economía Familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos Privados Ley N° 27665.
- Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares Ley N° 29694.
- Nuevo Código de Niños y Adolescentes, aprobado por Ley N.° 27337.
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU. Gestión de la Convivencia Escolar.
- Ley N° 30797. Ley que promueve la educación inclusiva, modifica el artículo 52 e incorpora los artículos 19-A y 62-A en la Ley n. ° 28044, Ley General de Educación.
- Ley de Protección a la Economía Familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos Privados Ley N.° 27665.
- Ley N° 29733. Ley de protección de datos personales.
- Ley N° 27942. Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- Ley N° 29973 Ley General de las personas con discapacidad.
- Ley N.° 29719, que promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 010-2012-ED.
- Decreto Supremo N.° 026-1983-ED, que aprueba el Reglamento para la concesión de becas de estudio de alumnos que pierdan al padre, tutor o persona encargada de solventar la educación.
- Ley N° 30403. Ley que prohíbe el uso del castigo físico, humillante contra los niños, niñas y adolescentes.
- Decreto de Urgencia N° 002-2020. Decreto de urgencia que establece medidas para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos de educación básica de gestión privada y para el fortalecimiento de la educación básica brindada por instituciones educativas privadas.
- Resolución Viceministerial N° 011 - 2019 – Minedu “Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica”.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 010 – 2012-ED.
- Resolución Viceministerial N° 076-2019-MINEDU, que aprueba las “Orientaciones para la promoción de la alimentación saludable y la gestión de quioscos, cafetería y comedores escolares saludables en la Educación Básica”.
- Resolución Viceministerial N° 094 – 2020 – Minedu “Norma que Regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”.
- Decreto Supremo N.° 007 - 2021. MINEDU. Decreto supremo que modifica el Reglamento de ley N.° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.° 011-2012-ED.

- Resolución Viceministerial N° 062-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “disposiciones para la organización e implementación del plan lector en las instituciones educativas y programadas educativos de la Educación Básica”.
- Resolución Viceministerial N° 234-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “lineamientos para la incorporación de tecnologías digitales en la Educación Básica”.
- Resolución Ministerial N° 109 – 2022 - Minedu “Disposiciones Para el Proceso de Adecuación a las Condiciones Básicas de Instituciones Educativas de Gestión Privada de Educación Básica”.
- Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular movilización nacional para el progreso de los aprendizajes”.
- Resolución Viceministerial N.° 0048-2024 MINEDU Modificatorias de artículos de la Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de Educación Básica.
- Decreto Supremo N.° 004-2018-MINEDU. Gestión de la Convivencia Escolar.
- Resolución Ministerial N.° 383-2025-MINEDU Actualización del “Anexo 03: Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes”.
- Resolución Ministerial N° 452-2025-MINEDU, Norma Técnica denominada “Norma que regula el Registro de la trayectoria educativa del estudiante de Educación Básica, a través de la información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).
- Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU. Aprueban la «Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos Públicos y Privados de la Educación Básica».
- Resolución Ministerial N° 010-2026-MINEDU. Norma Técnica “Disposiciones que Regulan el Proceso de Matricula en la Educación Básica”.
- Ley N.° 32385, ley que regula el uso de celulares en todas las instituciones y programas de la educación básica.
- Ley N.° 31902, ley que modifica la ley 29719, ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, a fin de fortalecer la prevención del acoso escolar; y el decreto legislativo 1218, decreto legislativo que regula el uso de las cámaras de videovigilancia, para incorporar a su objeto el acoso escolar.
- Demás disposiciones emanadas del Ministerio de Educación.

TÍTULO II: IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

1. Reseña Histórica.

Pre UCT, así es conocida nuestra Institución Educativa Privada “Ciencia y Tecnología” de la ciudad de Cajamarca, la cual se gestó el 05 de setiembre del 2002, gracias al entusiasmo de sus promotores: Ing. Josué Isaac Fernández Pérez, Ing. Wilson y Gilmer Llanos Cerquín, y Prof. Marco Antonio Saldaña Pajares; quienes tenían una clara idea de innovación educativa cimentada en la ciencia y la tecnología con marcada eficacia pre universitaria, su entusiasmo y empeño prosperó rápidamente obteniendo la Resolución de Autorización y Funcionamiento N.º 4507 del 13 de diciembre del mismo año, con sus niveles inicial, primaria y secundaria. Esta idea preclara de la educación inserta algunos años después como promotoras a las Profesoras Sabina Bautista Acuña y Rocío Sarmiento Longo.

Nuestra Institución inicia sus labores académicas la mañana del 07 de marzo del 2003 en el que se dio la bienvenida a 350 estudiantes en el local ubicado en el Jr. José Sabogal 1100, bajo la acertada Dirección del Mg. Arturo Jave Escalante quien condujo a nuestro Colegio hasta el año 2006.

A lo largo de estos años hemos contado y seguimos contando en la dirección con profesionales de alto nivel que la han conducido con sapiencia para lograr el sitio especial por su enseñanza, valores y disciplina que hoy tiene nuestro querido Pre UCT. Así el Ing. Josué Isaac Fernández Pérez asume la dirección en los años 2007 al 2009. El ilustre y reconocido maestro David Urteaga Pasache desde el 2010 al 2018. El profesor Luis Alberto Rodríguez Díaz desde el año 2018 al 2019, en el año 2020 hasta 2025 toma el pértigo de la familia Preucetina la Prof. Ítala Samamé Núñez, docente preparada e identificada con los valores y principios institucionales. A partir del 2026 asume la dirección el profesor Cristhian Jesús Ramírez Calderón.

Desde sus orígenes asumimos como lema Ciencia, Humanismo y Disciplina, tres pilares en los que se fundamenta nuestra filosofía educativa y que siguen orientando todo el quehacer académico, humano, deportivo y cultural de todos los miembros de la familia Preucetina a lo largo de estos años de vida institucional.

Este lema y la profundidad de sus principios fueron impregnados en el año 2010 en el Himno Institucional, cuya letra estuvo a cargo del compositor Segundo González Sarmiento, la música fue compuesta por el señor Ciro González Sarmiento y los arreglos musicales por el destacado músico y profesor Carlos Sánchez Cachi. Fue interpretado por primera vez en el año 2011 por la Banda de Músicos de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

La letra recapitula la propuesta educativa, el lema y principios institucionales, la dedicación y calidad de los docentes en su empeño cotidiano, bajo todas las circunstancias, por formar hombres de bien y anima a los estudiantes preucetinos a abrazar la senda del saber, de las artes, cultura, deporte y llevar siempre presente a nuestra laureada institución.



Gracias al trabajo incansable y visionario de los promotores, desde el año 2012 empieza a funcionar en una moderna y amplia infraestructura en un área de 3000 m²., ubicada en el Jr. Santa Teresa de Journet E-2. La cual está diseñada e implementada exclusivamente para fines educativos con amplios salones de clase, servicios higiénicos adecuados, ambientes para talleres artísticos y deportivos, laboratorios, sala de cómputo, auditorio, sala de profesores, un amplio comedor, áreas verdes y campos deportivos techados.

La dedicación y constancia del personal que labora en esta Institución, está plasmada en los éxitos y lauros logrados en el transcurrir de los años de servicio educativo incesante para la comunidad cajamarquina:

- Ganadores en varias oportunidades del gallardete de eficiencia en el Desfile Escolar.
- Con el proyecto de Ciencias “Uso de la stevia para el control de la diabetes” ganó el primer puesto en la Feria Regional del CONCYTEC logrando obtener una participación internacional en Brasil (año 2003).
- Hemos obtenido por varios años consecutivos el más alto puntaje en las diversas ediciones del Concurso de Música Nueva Acrópolis, incluido el 2019.
- Logramos primeros puestos en los concursos de danzas de primaria y secundaria: Llanque de Oro, Koridanza y los organizados por Minería Yanacocha.
- En el año 2007, 2008 y 2009 se obtuvo el tricampeonato de los juegos escolares en la disciplina de básquet categoría Sub 14, llegando hasta la etapa macro regional representando a nuestro departamento.
- Primeros puestos en las Olimpiadas Nacionales de Matemática organizada por el Ministerio de Educación en sus diferentes niveles y etapas, así mismo en el concurso del “Estudiante del Año” por cinco años consecutivos se obtuvieron los primeros puestos.
- Participación activa por varios años, en el Programa Junior Achievement Perú, fomentando el emprendimiento en nuestros estudiantes del nivel secundario, lo que dio lugar a la organización de Encuentros Empresariales por varios años en el marco de la celebración de los aniversarios.
- Impulsamos la identidad cajamarquina con la realización del proyecto “Valorando mi Provincia” en sus diversas ediciones que llevó a nuestros estudiantes de ambos niveles a conocer in situ, valorar y promocionar las 13 provincias de nuestra región a través de publicaciones internas y de entrevistas televisivas.
- Nuestros estudiantes han participado en diversos concursos locales y regionales de natación, de redacción de ensayos, de debate.
- En el año 2020, bajo la modalidad virtual, obtuvimos el tercer puesto en el Concurso de declamación por el día de la “No violencia contra la mujer” organizado por la Municipalidad Provincial de Cajamarca.
- Nuestros estudiantes en el 2023 han participado de diversas actividades como la feria de Ciencias EUREKA, CREA y EMPRENDE, bajo la responsabilidad de los docentes de Ciencia y Tecnología y Educación para el Trabajo; cabe mencionar que los ganadores de la fase interna participaron también en la fase UGEL, obteniendo un meritorio tercer puesto con el Proyecto “Infusión para el insomnio” del sexto grado de primaria.

- Del mismo modo a nivel artístico en el 2023 nuestra orquesta institucional y el ensamble de violines tuvieron participación pública en la Institución Educativa “Davy College”, así como en los centros comerciales Mega Plaza y Real Plaza; actividades que han permitido demostrar las dotes musicales de nuestros estudiantes que forman parte del Taller de Música.
- Primer Puesto en el Concurso de Narrativa “José María Arguedas” año 2025: En donde nuestra estudiante de Sexto grado brilló en la “Categoría A” (Fábula en Lengua Originaria o Castellana) con su obra: "Zorrito y su Wampra Kuyay". Este triunfo celebra la creatividad, la habilidad narrativa y el compromiso con la revalorización de nuestras raíces literarias.
- Finalistas en el Concurso Nacional de Comprensión Lectora “Perú Lee” año 2025: En donde un equipo de estudiantes de sexto grado se destacó con su propuesta de cartelera lectora y video, centrando su comprensión en el valioso tema de "El Compañerismo y La Solidaridad".
- Participación en el Simposio Internacional Perú – Polonia sobre “Territorio, Sociedad y Desafíos Contemporáneos” (invitación de la UNC Cajamarca).
- Primer Lugar en la Feria Escolar de Ciencia y Tecnología Eureka (Categoría "E" Nivel UGEL) año 2025, con la investigación sobre “Arándanos resistentes a la sequía”, logrando, además, el Quinto puesto a Nivel Regional.
- Uno de los logros más destacados fue la participación en la Etapa Regional del Concurso Internacional “Canguro Matemático”, donde, a nivel institucional, se obtuvieron dos medallas de oro, cuatro de plata y tres de bronce. Siendo nuestra institución el colegio con más medallas ganadas en este concurso.
- En el Concurso Distrital organizado por el Colegio San Ramón, se obtuvo el segundo puesto.
- En el Concurso Interno organizado por el Colegio Escibá de Balaguer, se logró una medalla de plata y bronce.
- En el Concurso Interno organizado por el Colegio Superior de Ciencias, se alcanzó una medalla de bronce.
- En el área de Arte y Cultura, se realizaron diversas presentaciones en público tanto en música como artes visuales, promoviendo el aprendizaje activo y la creatividad de los estudiantes.
- En música, nuestra orquesta sinfónica y ensamble de violines ha logrado el reconocimiento de la comunidad cajamarquina en las diversas presentaciones realizadas durante el presente año, entre las más resaltantes tenemos: la presentación en el Complejo Monumental Belén con motivo de Fiestas Patrias y la presentación en la Clausura de Felicaj 2025, a las cuales fuimos invitados por la calidad musical del grupo.
- En artes plásticas, se alcanzaron importantes logros, entre ellos la participación en el “Concurso Flor de Mayo,” donde se obtuvo el Segundo Puesto en el nivel primario y una mención honrosa en el nivel secundario. Además, se participó activamente en las Aulas Abiertas y se organizó el Concurso Interno de Pintura con motivo del aniversario institucional.
- También se destacó la participación en el Concurso “Cartel a la Paz,” organizado por el Club de Leones, obteniendo el tercer puesto y una mención honrosa. Asimismo, se realizó la primera Exposición del Salón



Anual de Pintura en la Casa Espinach, con las mejores obras de estudiantes de los niveles primario y secundario.

- En el ámbito Deportivo, se realizaron diversas actividades, promoviendo el aprendizaje activo y la creatividad de los estudiantes. Obteniendo varios logros importantes:
- Juegos Deportivos y Paradeportivos Escolares 2025 – Etapa Ugel:
 - Primer y Segundo Puesto en Natación - Categoría “A”.
 - Primer Puesto en Atletismo - Categoría “B”.
 - Segundo Puesto en Fútbol - Categoría “A”.
 - Cuarto Puesto en Fútbol Damas - Categoría “C”.
 - Primer Puesto en Fútbol Varones - Categoría “B”.
- Juegos Deportivos y Paradeportivos Escolares 2025 - Etapa Regional:
 - Tercer Puesto Fútbol Varones - Categoría “B”.
- Liga Deportiva Escolar 2025 – Organizado por la Ugel Cajamarca:
 - Segundo Puesto Fútbol Damas – Categoría “C”.
 - Tercer Puesto Fútbol Varones – Categoría “B”.

La tecnología y los medios de comunicación han innovado la educación y no nos hemos quedado atrás, formamos a nuestros estudiantes para que su uso adecuado los ayude en su desempeño académico y personal; poniendo a disposición de maestros y estudiantes aulas equipadas con equipos multimedia.

Nos sentimos orgullosos y satisfechos porque tenemos a muchos de nuestros exalumnos como grandes profesionales y empresarios en diversos campos que aportan al desarrollo económico y social de nuestra región.

Además de mirar hacia atrás también debemos mirar hacia adelante, tenemos todavía mucho porqué esforzarnos, por eso hacemos nuestras las palabras del gran poeta peruano César Vallejo: “hay hermanos, muchísimo que hacer...”

2. Lema Institucional.

Nuestro lema institucional encierra el ideal de toda nuestra comunidad educativa.

- a) **Ciencia:** que orienta hacia la búsqueda de la verdad impartiendo en nuestros estudiantes una educación de calidad a través de una enseñanza – aprendizaje efectiva, motivadora y exigente; de tal manera que nuestros estudiantes adquieran las competencias necesarias para desempeñarse en cualquier oficio y/o profesión eficazmente.
- b) **Humanismo:** lograr en toda la comunidad educativa una convivencia armoniosa, tolerante y empática que les permita conectar con la propia interioridad y con sus semejantes logrando un ambiente donde todos formemos una sola familia.

- c) **Disciplina:** busca la práctica de valores y hábitos de buen comportamiento de manera autónoma y consciente basada en el respeto de la persona humana, que cumple con sus deberes y respeta el derecho de los demás, para lograr una sociedad mejor.

3. Misión Institucional.

“Al 2028, ser una institución líder a nivel regional, caracterizada por la vivencia de valores humanos y cristianos en sus estudiantes, con altos estándares de calidad educativa a través de metodologías que se encuentren a la vanguardia, con una formación humanista, científica y tecnológica que contribuya al desarrollo del país”.

4. Visión Institucional.

“Somos una Institución que brinda una educación de calidad formando alumnos en valores éticos y morales, procurando la búsqueda de la verdad, la ciencia, la tecnología y el humanismo dentro de una disciplina consciente, contando con una plana docente altamente calificada, tecnología de punta e infraestructura moderna; preservando en todo momento el medio ambiente y así logrando el desarrollo integral del educando dentro de la sociedad”.

5. Principios Institucionales.

Son los criterios básicos que orientan el quehacer institucional y que deben ser asumidos responsablemente por todos los integrantes de nuestra comunidad educativa.

- a) **Disciplina Consciente:** fomentar en los miembros de la comunidad educativa el autocontrol de sus emociones y conductas, sin la necesidad de vigilancia o condicionamiento para actuar de manera correcta.
- b) **Trabajo En Equipo:** promover el trabajo cooperativo valorando y tomando en cuenta las habilidades y destrezas de cada miembro de nuestra comunidad educativa, para el logro de metas y objetivos que busquen el bien común.
- c) **Identificación Institucional:** impulsar el sentido de pertenencia asumiendo compromisos y sintiéndonos corresponsables, desde nuestro rol, con el logro de la Visión institucional.
- d) **Innovación:** implementar diversas metodologías y herramientas que generen un cambio significativo en el proceso de enseñanza – aprendizaje, logrando que el estudiante sea el artífice de desplegar sus propias competencias y capacidades.

6. Valores Institucionales.

En nuestra Institución Educativa el marco axiológico está constituido por la práctica de los siguientes valores:

- a) **Disciplina:** conjunto de reglas o normas cuya práctica constante permiten que todos los miembros de nuestra institución educativa mantengan el orden y la autonomía necesaria para lograr su desarrollo integral.

- b) **Humanismo:** filosofía que exalta la dignidad humana, enfatizando su autonomía, racionalidad y libertad en la transformación de la realidad en la que vive.
- c) **Respeto y tolerancia:** comportamiento habitual que reconoce la valía personal del otro, aun cuando su cultura, tradiciones o creencias sean distintas.
- d) **Responsabilidad:** cualidad de todo ser humano que cumple con sus obligaciones con plena conciencia de actos asumiendo la consecuencia de estos.

7. Principios de la Educación Peruana.

Conforme al artículo 8 de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, la educación peruana tiene al estudiante como centro y agente fundamental del proceso educativo. Por ello, este proyecto educativo está guiado por los siguientes principios que orientan el quehacer de nuestro colegio.

- a) **La ética,** que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- b) **La equidad,** que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- c) **La inclusión,** que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- d) **La calidad,** que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- e) **La democracia,** que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
- f) **La interculturalidad,** que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- g) **La conciencia ambiental,** que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- h) **La creatividad y la innovación,** que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

8. Himno Institucional.

El lema y la profundidad de sus principios fueron impregnados en el año 2010 en el Himno Institucional, cuya letra estuvo a cargo del compositor Segundo González Sarmiento, la música fue compuesta por el

señor Ciro González Sarmiento y los arreglos musicales por el destacado músico y profesor Carlos Sánchez Cachi. Fue interpretado por primera vez en el año 2011 por la Banda de Músicos de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

La letra recapitula la propuesta educativa, el lema y principios institucionales, la dedicación y calidad de los docentes en su empeño cotidiano, bajo todas las circunstancias, por formar hombres de bien y anima a los estudiantes preucetinos a abrazar la senda del saber, de las artes, cultura, deporte y llevar siempre presente a nuestra laureada institución.

**Somos alumnos preucetinos
lo mejor que hay en la región
el orgullo en el pecho sentimos
con cada latir del corazón.**

Con firmeza y constancia avancemos
por la senda infinita del saber
al final de la cual triunfaremos
porque es nuestro sagrado deber.
Al maestro siempre deberemos
Su esfuerzo en nuestro aprender,
Donde estemos lo recordaremos
por forjarnos como hombres de bien.

Ciencia, humanismo y disciplina
Nuestro lema para triunfar
en las artes, estudio y deporte
nunca nadie nos podrá igualar
Alma mater te llevo grabada
en lo más profundo de mi ser
y por siempre serás recordada
cual crisol donde emana el saber.

9. Perfil del Docente.

- Asiste puntualmente a sus labores, así como a compromisos y actividades institucionales que se programen.
- Cuida su presentación personal portando el uniforme autorizado por la I. E.
- Conoce a profundidad las competencias, capacidades, campo temático de su área y el enfoque sobre el cual se basa.
- Se mantiene al día en las innovaciones pedagógicas en diversos entornos de manera autónoma.
- Participa activamente en las capacitaciones.
- No es reacio a la innovación y a generar nuevos conocimientos.



- Promueve la investigación y la creatividad en sí mismo y en sus estudiantes.
- Propone, sugiere, motiva mejoras para la labor educativa.
- Ejerce sus funciones con eficiencia, puntualidad, posee espíritu de colaboración y probada lealtad.
- Procura la formación integral de los estudiantes.
- Mantiene en todo momento un comportamiento acorde con su función docente dentro y fuera de la Institución Educativa.
- No evade ni delega sus funciones docentes.
- Elabora sus programaciones y sesiones de manera oportuna y teniendo en cuenta las disposiciones institucionales.
- Participa activamente de las reuniones semanales, asumiendo compromisos y responsabilidades.

10. Perfil del Estudiante.

- Participa activamente de las clases
- Es investigador y creativo.
- Pone en práctica lo que aprende.
- Propone, sugiere, motiva mejoras.
- Cumple con sus responsabilidades dentro y fuera de la institución educativa sin excusas.
- Busca en todo momento la armonía y el bien común.
- Se pone en el lugar de sus compañeros para ayudarlos.
- Muestra respeto por la Institución y los agentes que la conforman.
- Elabora y presenta puntualmente sus actividades sin realizar plagios ni copias.
- Cuida su presentación personal portando el uniforme autorizado por la Institución Educativa.
- Participa activamente en las actividades que la institución promueve.
- Su conducta es apropiada de acuerdo a la ocasión, aunque nadie lo observe.
- Realiza acciones cotidianas en favor del cuidado del medio ambiente.

11. Perfil de las Familias.

La familia y la escuela comparten un objetivo común; la formación integral y armónica del niño(a) a lo largo de los distintos períodos del desarrollo humano y del proceso educativo, ambos aportarán los referentes que les permitirán integrarse en la sociedad. Para educar a los niños/as, es fundamental el compromiso y participación de la familia desde la enseñanza preescolar hasta la enseñanza media o universitaria. Hay diversas maneras en la que los padres pueden motivar la educación de sus hijos siendo éstos preocupados y brindándoles apoyo, mejorando en ellos el rendimiento académico, la autoestima, el comportamiento y la asistencia a clases. Es fundamental que los padres de familia se comprometan con la filosofía del colegio, asumiendo con responsabilidad sus exigencias y adquieran el sentido de pertenencia que lo hace miembro de la comunidad educativa.

12. Insignia.





TÍTULO III: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN ESCOLAR.

1. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE:

<u>CGE</u>	<u>Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE</u>	
	<u>Fortalezas</u>	<u>Debilidades</u>
3 Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE	- Las actividades programadas en la calendarización se han cumplido en el tiempo previsto. - Participación de la mayoría de los estudiantes y sus familias. - Se respetaron las semanas de gestión la cual ayudó a anticiparnos a las diferentes actividades. - Se cuenta con la calendarización anual: distribución por trimestres, indicación de los periodos vacacionales y entrega de informes de progreso. - La gran mayoría de padres envía su justificación por tardanzas e inasistencias. - Se cita a los padres de familia en caso de que el estudiante presente inasistencias o tardanzas de manera reiterada. - Se cuenta con todos los recursos necesarios para la programación. - El personal administrativo y los educadores registran su asistencia mediante un reloj electrónico con huella dactilar. - Se ha constituido el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). - Se ha robustecido el trabajo colaborativo mediante el trabajo colegiado en los dos niveles	- Hubo un incremento de tardanzas al ingresar al colegio. - No hubo un adecuado control en la asistencia a los talleres extracurriculares. - Se constata un grupo recurrente de estudiantes que llegan tarde injustificadamente o que faltan a clases. - Escasa difusión de la institución del trabajo realizado por los estudiantes y docentes. - Falta de integración de algunos miembros de la comunidad educativa en actividades planificadas.



	educativos. Se ha implementado el Plan Lector en los dos niveles.	
4 Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	- Trabajo colegiado de docentes por nivel y área de manera general. - Se realiza las reuniones de trabajo colegiados con los profesores. - Durante el año se realizan las jornadas pedagógicas y de actualización docentes. - Se desarrolló el monitoreo de la práctica pedagógica utilizando instrumentos pertinentes según los compromisos de gestión al 98% en los dos niveles. - Se cumplió con las visitas de aula. - Se revisó las carpetas pedagógicas virtuales en el drive. - Se realizaron evaluaciones diagnósticas y de salida en áreas priorizadas en ambos niveles. - Un buen porcentaje de docentes involucra activamente a los estudiantes en los procesos de aprendizaje, respetando los enfoques del área y los procesos pedagógicos y didácticos. - La mayoría de docentes conoce el Currículo Nacional de Educación Básica y poseen un buen manejo disciplinar del mismo y de su área. - Un buen porcentaje de docentes realizan un proceso de retroalimentación. - Se elaboraron las listas por grado y	- Algunos docentes por su trabajo en otros centros no participan de las actividades y reuniones programadas por la institución. - Algunos docentes no conocen el CNEB. - Docentes que no manejan correctamente los instrumentos y criterios de evaluación. - Falta el análisis del progreso de aprendizaje de los docentes de forma periódica. - No se realiza plenamente una evaluación formativa, los docentes se enfocaban en el desarrollo de contenidos. - El proceso de retroalimentación requiere mayor fortalecimiento a los docentes para alcanzar efectividad en el acompañamiento pedagógico a estudiantes. - Algunos docentes desarrollaran sus actividades de aprendizaje sin tener en cuenta el enfoque del área y los procesos pedagógicos, didácticos y bajo porcentaje en el rubro de Promover el razonamiento, la creatividad y/o pensamiento crítico y evalúa los procesos de aprendizaje para un buen proceso de retroalimentación. - Algunos docentes realizan una retroalimentación elemental, lo cual



	sección teniendo en cuentas criterios pedagógicos y psicológicos. ▪ Disposición de los docentes por atender adecuadamente a los estudiantes con dificultades de aprendizaje y /o actitudinales.	no ayuda a los estudiantes a superar sus dificultades de aprendizaje. ▪ Algunos docentes muestran resistencia cuando se realiza el acompañamiento y monitoreo programado. ▪ Algunos docentes no asumen con seriedad las recomendaciones dadas por el equipo de gestión. ▪ Falta plan de mejora para los estudiantes que tienen dificultades académicas. ▪ Los padres de familia de los estudiantes con dificultades de aprendizaje en muchas ocasiones no asisten a las reuniones y/o no cumplen los acuerdos. ▪ Sobre protección de algunos padres de familia.
5 Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes	▪ Se elaboró el Plan de Convivencia y se constituyó el Comité de Tutoría. ▪ Se cuenta con Normas de Convivencia que se encuentran en el Reglamento Interno, además estas se aplican de manera continua y oportuna. ▪ Intervención oportuna y registro en el portal SISEVE. ▪ Se cuentan con normas de convivencia de la institución y las de aula. ▪ Los comités de aula son elegidos en forma democrática en la primera reunión de padres de familia. ▪ La comunidad educativa participa activamente integrándose y	▪ La institución educativa brinda orientación, pero carece de un proceso de seguimiento adecuado por parte del departamento de psicología. ▪ Se necesita fortalecer el manejo de resolución de conflictos de manera asertiva y desarrollar modos de relación democráticas a fin de fortalecer la convivencia sana y libre de violencia. ▪ No todos los docentes se involucran en el trabajo de la Convivencia Escolar. ▪ La gran mayoría de docentes no conoce los protocolos de la plataforma virtual SISEVE en casos de



	formando parte de las diferentes actividades que convoca la IE. - Se realizaron en su mayoría derivaciones oportunas a la Oficina de TOE de los estudiantes con problemas de aprendizaje y de tipo relacional comportamental. - Los docentes colaboran en generar un clima de familiaridad y respeto. - Frente a eventuales situaciones de agresión se cumple los protocolos vigentes y se reporta en el Libro de Incidencias y en el portal SISEVE. - La institución educativa promueve la participación democrática para la elección de municipios escolares, policías escolares y brigadieres, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros que lo conforman. - Se ofrece un horario de atención por los docentes y por directivo a los padres de familia. - Los padres de familia se interesan principalmente en el buen rendimiento académico, socialización y valores para potenciar las capacidades de sus hijos. - La comunidad educativa muestra un gran interés en que la educación se dé de manera eficiente, teniendo como eje principal a nuestros estudiantes, respondiendo a sus necesidades e intereses. - Se cuenta con un Protocolo que responde a situaciones de violencia	violencia escolar detectados. - Algunos tutores no utilizan su hora de tutoría en temas de interés de sus asesorados y en acompañamiento individual. - Algunos tutores y docentes no reportan los casos que conocen oportunamente. - Algunos padres de familia no cumplen con los informes para la derivación externa. - La gran mayoría de padres de familia no asisten a las Escuelas para Padres. - No todos los docentes realizan su servicio de acompañamiento tutorial con pertinencia. - Las normas de convivencia se respetan parcialmente por la comunidad educativa (estudiantes y padres de familia) principalmente en la puntualidad. - Los municipios escolares no cuentan en un 70%, con un plan de orientación y asesoramiento para una buena participación y organización en la Institución Educativa.
--	--	---



	escolar.	
--	----------	--

2. Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE:

<u>CGE</u>	<u>Análisis De Las Características Del Entorno De La IE</u>	
	<u>Oportunidades</u>	<u>Amenazas</u>
3 Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE	- Se cuenta al inicio del año académico con una organización calendaría. - La utilización de la tecnología que permite agilizar el proceso de aprendizaje. - Apoyo de la mayoría de padres de familia en la asistencia de sus menores hijos(as). - Monitoreo de las instituciones Ugel, Defensa Civil, Sunafil, etc.	- Congestión vehicular en los horarios de ingreso y salida de los estudiantes. - Falta de señalización de zona escolar en la avenida adyacente con la IE. - No todos los padres de familia adquieren oportunamente los materiales y recursos educativos por factores diversos.
4 Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	- La gestión actual de la DREC y de la UGEL propician un diálogo asertivo con las IE privadas. - Monitoreo de las instituciones Ugel, Defensa Civil, Sunafil, etc. - Alianzas estratégicas con otras instituciones. - Documentación normativa que ayuda en el desarrollo pedagógico con los estudiantes.	- Cambios en la norma educativa que propone el Minedu, que genera confusión en la labor docente. - Padres que no se involucran en la formación integral y el desarrollo autónomo de sus menores hijos(as).
5 Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes	- El acceso y pertenencia al portal SISEVE, permite un acompañamiento de las situaciones de conflicto de manera más pertinente. - La asesoría de convivencia de la UGEL ayuda al acompañamiento y resolución pacífica de las situaciones de conflicto.	Docentes que desconocen el uso del aplicativo SISEVE en casos de violencia escolar.

3. Diagnóstico de los resultados de la gestión de la IE:



Análisis De Los Resultados De La IE

<u>Resultados</u>	<u>Causas</u>
▪ Matrícula oportuna de los estudiantes y reporte en el SIAGIE. ▪ Incremento de estudiantes que obtienen un nivel de logro esperado (A) en todas las áreas. ▪ El 90% de los docentes, asumen cambios, para lograr una buena programación y ejecución curricular. ▪ Un 70% de docentes conoce la importancia y metodología de un trabajo en base a proyectos. ▪ Existe un 00% de estudiantes que permanencia en el grado por la normativa emitida por el Minedu.	▪ Los padres de familia han recibido oportunamente la información referida a la propuesta educativa y cronograma de ratificación de la matrícula para el año 2026. ▪ Estudiantes interesados en su aprendizaje. ▪ Algunos docentes con poca actitud de cambio. ▪ Falta de capacitación en aprendizaje basado en proyectos. ▪ La normativa actual.

TÍTULO IV: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

1. Objetivos Institucionales:

<u>CGE</u>	<u>Objetivos Institucionales</u>
1 Desarrollo integral de los estudiantes	Incrementar el porcentaje del logro de los aprendizajes de los estudiantes en las evaluaciones internas y externas mejorando la planificación curricular, las estrategias de enseñanza aprendizaje y la evaluación formativa y sumativa.
2 Acceso de los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa	Mantener el número de estudiantes matriculados al inicio del año escolar, reduciendo el número o porcentaje de estudiantes que se retiran del colegio con un estricto control de los retiros.
3 Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE	Alcanzar la eficiencia y eficacia en las diversas actividades programadas por la Institución Educativa, optimizando el tiempo, la entrega oportuna de los materiales y mantenimiento de los espacios de aprendizaje.
4 Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	Fortalecer la practica pedagógica de los docentes, con una formación continua, con trabajo colegiado para reflexionar, evaluar, tomar decisiones en el ejerció de su vocación, ética profesional, comprometidos con la axiología de la institución, actualizados en el uso de estrategias innovadoras y el uso de las (TICS) e involucrando a las familias en función de los aprendizajes de los estudiantes.
5 Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes	Fortalecer las relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa, elaborando y difundiendo las normas de convivencia oportunamente y promoviendo actividades que ayuden al fortalecimiento de habilidades socioemocionales en los estudiantes.

2. Metas referidas a los resultados de la IE:

<u>CGE</u>	<u>Objetivo Institucional</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Metas</u>
1 Desarrollo integral de los estudiantes	Incrementar el porcentaje del logro de los aprendizajes de los estudiantes en las evaluaciones internas y externas mejorando la planificación curricular, las estrategias de enseñanza	Motivar en los estudiantes el estudio permanente que les permita obtener buenos resultados en las evaluaciones a nivel	Al 2027 lograr que el 100% de nuestros estudiantes logren tener un hábito de estudio que les permita



	aprendizaje y la evaluación formativa y sumativa.	cognitivo y por competencias.	tener un nivel competitivo.
		Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro esperado en las evaluaciones que genera la institución.	Al 2027 lograremos un incremento del 90% en el nivel de logro esperado de todas las competencias en cada nivel y ciclo.
		Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la institución.	Al 2027 reducir al 4% de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio de todas las competencias en cada nivel y ciclo.
		Incremento del 85% de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas.	Al 2027 el 85% de los estudiantes logran un nivel satisfactorio en las evaluaciones respecto al 80% logrado el 2025.
2 Acceso de los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa	Mantener el número de estudiantes matriculados al inicio del año escolar, reduciendo el número o porcentaje de estudiantes que se retiran del colegio con un estricto control de los retiros.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del año lectivo.	Al 2027 el 100% de los estudiantes matriculados en el año lectivo permanecen en la IE para el año siguiente.
3 Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE	Alcanzar la eficiencia y eficacia en las diversas actividades programadas por la Institución Educativa, optimizando el tiempo, la entrega oportuna de los materiales y	Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.	Al 2027 se cumplirá con el 100% de la jornada laboral efectiva de personal docente según las horas planificadas en la



	mantenimiento de los espacios de aprendizaje.		calendarización y horarios.
		Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.	Al 2027 se cumplirá con el 100% de la jornada laboral efectiva de personal y la asistencia de estudiantes puntual al 98%.
		Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos.	Al 2027 la IE promueve la distribución oportuna de materiales y recursos educativos en un 100%.
		Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.	Al 2027 la IE estará equipada con mobiliario y tecnología acorde, con una infraestructura segura al 100% mediante el manejo logístico efectivo.
4 Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	Fortalecer la practica pedagógica de los docentes, con una formación continua, con trabajo colegiado para reflexionar, evaluar, tomar decisiones en el ejerció de su vocación, ética profesional, comprometidos con la axiología de la institución, actualizados en el uso de estrategias innovadoras y el uso de las (TICS) e involucrando a las familias en función de los aprendizajes de los estudiantes.	Generar un espacio de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y el involucramiento de las familias en función de los	Al 2027 el 100% de los docentes participaran en las reuniones de trabajo colegiado y jornadas de reflexión pedagógica.



		aprendizajes de los estudiantes.	
		Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rubricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.	Al 2027 la dirección seguirá realizando 3 visitas de monitoreo y acompañamiento a cada docente, utilizando las fichas de observación y otras visitas cortas constantes, usando el cuaderno de campo, en un enfoque critico reflexivo.
		Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culmine su trayectoria educativa.	Al 2027 el 100% de los docentes identificara a los estudiantes con riesgo de abandono escolar y aplicarán estrategias motivacionales el cual ira acompañado con el trabajo con las familias.
		Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.	Al 2027 la dirección y los docentes realizaran 3 actividades que fortalezcan los espacios de difusión de los enfoques del CNEB.



		Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.	Al 2027 el 100% de los miembros de la comunidad educativa asume con responsabilidad su formación y capacitación continua para mejorar su práctica pedagógica, ética y profesional.
5 Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes	Fortalecer las relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa, elaborando y difundiendo las normas de convivencia oportunamente y promoviendo actividades que ayuden al fortalecimiento de habilidades socioemocionales en los estudiantes.	Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	Al 2027 la dirección y los docentes realizarán 6 actividades que fortalezcan los espacios de participación democrática y organización de la IE, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.
		Elaboración articulada, concentrada y difusión de las normas de convivencia de la IE.	Al 2027 la dirección, docentes y miembros de la comunidad educativa elaborarán al 100% las normas de convivencia de manera concertada y estas se difunden en la IE oportunamente.



		Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes como familias y personal de la IE.	Al 2027 la IE implementa en la comunidad educativa al 96% acciones de prevención de casos de violencia escolar.
		Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias en el marco de la tutoría y orientación educativa.	Al 2027 se implementará al 100% el plan de tutoría y orientación educativa.

3. Metas anualizadas de resultados de la I.E.

<u>Metas CGE 1 y 2</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Fuente de Verificación</u>	<u>Línea Base</u>	<u>Meta</u>	<u>Metas Anuales</u>		
					<u>Año 1</u>	<u>Año 2</u>	<u>Año 3</u>
Al 2027 lograr que el 100% de nuestros estudiantes logren tener un hábito de estudio que les permita tener un nivel competitivo.	Motivar en los estudiantes el estudio permanente que les permita obtener buenos resultados en las evaluaciones a nivel cognitivo y por competencias.	Actas de Evaluación.	70%	100%	70%	85%	100%
Al 2027 lograremos un incremento del 90% en el nivel de logro esperado de todas las competencias en cada nivel y ciclo.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro esperado en las evaluaciones que genera la institución.	Actas de Evaluación.	80%	90%	80%	85%	90%
Al 2027 reducir al 4% de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio de todas las competencias en cada nivel y ciclo.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la institución.	Actas de Evaluación.	6%	4%	6%	5%	4%
Al 2027 el 85% de los estudiantes logran un nivel satisfactorio en las evaluaciones respecto al 80% logrado el 2025.	Incremento del 85% de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas.	Evaluaciones Censales	74%	85%	74%	80%	85%



4. Metas referidas a las condiciones de funcionamiento de la I.E.

Metas CGE 3, 4 y 5	Indicadores	Fuente de Verificación	Línea Base	Meta	Metas Anuales		
					Año 1	Año 2	Año 3
Al 2027 se cumplirá con el 100% de la jornada laboral efectiva de personal docente según las horas planificadas en la calendarización y horarios.	Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.	Calendarización	98%	100%	98%	99%	100%
Al 2027 se cumplirá con el 100% de la jornada laboral efectiva de personal y la asistencia de estudiantes puntual al 98%.	Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.	Informe mensual de asistencia	96%	100%	96%	98%	100%
Al 2027 la IE promueve la distribución oportuna de materiales y recursos educativos en un 100%.	Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos.	Padrón de recepción de materiales	97%	100%	97%	98%	100%
Al 2027 la IE estará equipada con mobiliario y tecnología acorde, con una infraestructura segura al 100% mediante el manejo logístico efectivo.	Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.	Actas de supervisión Inventario de bienes	96%	100%	97%	98%	100%
Al 2027 el 100% de los docentes participaran en las reuniones de trabajo colegiado y jornadas de reflexión pedagógica.	Generar un espacio de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de los estudiantes.	Actas de reunión y acuerdos	97%	100%	97%	98%	100%



Al 2027 la dirección seguirá realizando 3 visitas de monitoreo y acompañamiento a cada docente, utilizando las fichas de observación y otras visitas cortas constantes, usando el cuaderno de campo, en un enfoque critico reflexivo.	Monitoreo de la practica pedagógica docente utilizando las rubricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.	Fichas de monitoreo Cuaderno de campo	98%	100%	98%	99%	100%
Al 2027 el 100% de los docentes identificara a los estudiantes con riesgo de abandono escolar y aplicarán estrategias motivacionales el cual ira acompañado con el trabajo con las familias.	Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culmine su trayectoria educativa.	Actas de compromiso Registros de evaluaciones Actas de acuerdo	98%	100%	98%	99%	100%
Al 2027 la dirección y los docentes realizaran 3 actividades que fortalezcan los espacios de difusión de los enfoques del CNEB.	Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.	Informes Registro de asistencia	95%	100%	95%	97%	100%
Al 2027 el 100% de los miembros de la comunidad educativa asume con responsabilidad su formación y capacitación continua para mejorar su práctica pedagógica, ética y profesional.	Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.	Acta de elección de normas de convivencia	94%	100%	94%	97%	100%
Al 2027 la dirección y los docentes realizaran 6 actividades que fortalezcan los espacios	Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE, promoviendo	Actas de informe de acciones desarrolladas	94%	100%	94%	97%	100%



de participación democrática y organización de la IE, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.						
Al 2027 la dirección, docentes y miembros de la comunidad educativa elaboraran al 100% las normas de convivencia de manera concertada y estas se difunden en la IE oportunamente.	Elaboración articulada, concentrada y difusión de las normas de convivencia de la IE.	Libro de registro de incidencias Portal Siseve Fichas de atención a padres de familia	97%	100%	97%	98%	100%
Al 2027 la IE implementa en la comunidad educativa al 96% acciones de prevención de casos de violencia escolar.	Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes como familias y personal de la IE.	Aliados estratégicos Plan de Tutoría	98%	100%	98%	99%	100%
Al 2027 se implementará al 100% el plan de tutoría y orientación educativa.	Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias en el marco de la tutoría y orientación educativa.	Plan de Gestión de Bienestar	98%	100%	98%	99%	100%

5. Monitoreo y Evaluación del P.E.I.

Acciones De Monitoreo:

El monitoreo es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos definidos en el PEI y guiar las decisiones de gestión. El monitoreo se realiza durante todo el período de implementación del Proyecto Educativo Institucional - PEI.

En este sentido, las acciones de monitoreo del Proyecto Educativo Institucional consideran dos aspectos:

a) Asegurar el debido cumplimiento de las actividades programadas.

Verificar que a las actividades que están programadas en el PEI se le hayan asignado tiempos adecuados para su ejecución.

Identificar la incorporación de actividades programadas a los documentos de gestión que correspondan, tales como: Plan Anual de Trabajo, Programación Curricular Institucional, Reglamento Interno u otro documento.

b) Registrar información sobre su ejecución para la toma de decisiones.

Establecer cómo, cuándo y dónde se vienen desarrollando las actividades programadas.

Tener en cuenta el cronograma proyectado para cada actividad, la utilización de instrumentos y la consolidación de la información para la evaluación correspondiente.

Indicadores de Evaluación:

La evaluación es la apreciación sistemática de los procesos que se desarrollan en la institución educativa, orientada a los logros esperados y alcanzados considerando el contexto y la causalidad. La evaluación está dirigida a determinar la eficacia y eficiencia de los procesos para determinar la consecución de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional y para la toma de decisiones.

Esta evaluación la realizaremos en dos momentos:

Evaluación Semestral:

Esta primera evaluación está en función de la información obtenida de las acciones de monitoreo que respondan a este periodo, de tal manera que permita verificar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas para tomar decisiones y su reorientación de ser necesario. Para ello, se evaluarán los siguientes aspectos:

- Desarrollo y/o implementación de las actividades relacionadas al nivel de eficiencia en la gestión del aprendizaje.
- Cumplimiento de actividades relacionadas al nivel de eficacia del funcionamiento de la institución educativa.

Evaluación Anual:

Se realizará una evaluación anual para la supervisión del logro de objetivos establecidos en el PEI, con la finalidad -de ser el caso- de replantear las actividades programadas y planificar la gestión del próximo año escolar.

Esta evaluación la ejecutaremos durante las actividades de planificación de fin de año, junto con los responsables de cada actividad y comisiones de trabajo de la IE. Al finalizar el horizonte de tiempo proyectado para el PEI (3 años), la institución educativa contará con las conclusiones de las evaluaciones anuales a fin de elaborar una nueva planificación de la gestión escolar.

TÍTULO V: PROPUESTA PEDAGÓGICA.

Nuestra propuesta pedagógica está orientada a lograr la formación integral de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas acorde a los nuevos retos, que promuevan la investigación, juicio crítico y creatividad; atendiendo las diversas necesidades de los estudiantes, enfatizando siempre en su desarrollo emocional, en un ambiente de respeto y equidad. De esta manera apostamos por un aprendizaje de excelencia y calidad que permita a nuestros estudiantes enfrentar los retos que la vida les plantea.

1. Concepciones que Sustentan Nuestra Propuesta Pedagógica.

Currículo.

Es el documento marco de la política educativa de la Educación Básica que contiene los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren durante su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la Educación Peruana, los objetivos de la Educación Básica y el Proyecto Educativo Nacional.

Competencia.

Facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. c.

Capacidades.

Recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son las operaciones más complejas.

Estándares de Aprendizaje.

Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas.

Desempeños.

Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.

Enfoques Transversales, Valores y Actitudes.

Los enfoques transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores

y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Estas formas de actuar, se traducen siempre en actitudes y en comportamientos observables.

2. Nuestros Fundamentos.

Epistemológico: La acción educativa está ligada a la construcción del conocimiento que permita al educando conocer, comprender, analizar y valorar su entorno natural y social. La práctica pedagógica se sustenta en teorías con rigor científico orientadas a desarrollar en el educando procesos cognitivos básicos y superiores. Se desarrollan disciplinas formativas y científicas que integran el trabajo escolar con la realidad social de los alumnos.

Filosófico: La educación reconoce a la persona como un ser único e irrepetible. La educación tiene como finalidad desarrollar competencias que le permitan al educando vivir en armonía consigo mismo y con su entorno. La educación propicia el acceso a mejores condiciones de vida y a un ejercicio pleno de la libertad como futuros ciudadanos. La educación propugna formar personas con valores morales y éticos, con liderazgo y espíritu de superación personal, con capacidad para crear cultura, con responsabilidad para actuar conscientemente como miembro de una sociedad, con autonomía y espíritu crítico y con conciencia que el futuro está en sus manos.

Sociológico: La educación es un proceso de conservación y transmisión de la cultura, para asegurar su continuidad. La educación está centrada en el desarrollo humano que conlleva a maximizar el potencial cognitivo del educando y forja relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo para una sana convivencia. Se prepara a las nuevas generaciones para reemplazar a las adultas, que naturalmente se van retirando de las funciones activas de la vida social. Se aprovecha la didáctica para desarrollar habilidades que despierten el sentido de responsabilidad en el educando, para que tome conciencia de que pertenece a un medio social, en el cual debe participar activamente para contribuir al desarrollo sostenible del país.

Psicológico: El eje central del proceso educativo es el educando, por lo tanto, merece la atención de todos los agentes: directivos, profesores y padres de familia. El trabajo pedagógico abarca la integralidad de la persona. Se pone énfasis en la atención personalizada de alumnos con dificultades de aprendizaje. La formación integral abarca el desarrollo espiritual, afectivo y cognitivo.

Pedagógico: El objeto de la acción pedagógica es el ser humano y su proceso de formación. La acción educativa se sustenta en la naturaleza de los periodos sensibles del desarrollo humano. El proceso de aprendizaje prioriza los principios de buen trato y atención a la diversidad (diferencias individuales) para mejorar el clima estudiantil. El proceso de evaluación del aprendizaje sirve para valorar los logros de los alumnos y ofrecer retroalimentación inmediata para aquellos que lo requieran. La práctica docente se sustenta en la implementación de estrategias que permitan el desarrollo de competencias.

3. Nuestros Propósitos.

- ✓ Lograr el desarrollo integral de la persona atendiendo las dimensiones: cognitiva, socioemocional, corpórea y estética.
- ✓ Centrar el hecho pedagógico alrededor del ejercicio de la convivencia con el fin de mejorar la calidad de la misma y de los variados componentes que conlleva el proceso de enseñanza –aprendizaje.
- ✓ Formar agentes de cambio que transformen la sociedad para hacerla más justa y solidaria.
- ✓ Construir desde la problemática cotidiana y los valores sociales y éticos que ayuden al estudiante a comprender su realidad nacional y a aportar a las necesidades del hoy.
- ✓ Contextualizar el currículo para el desarrollo de competencias.
- ✓ Hacer uso de la ciencia y tecnología al servicio de la humanización.
- ✓ Diversificar el currículo con proyectos interdisciplinarios que apunten al desarrollo del pensamiento crítico, sistémico y complejo.

Nuestro colegio valora el desarrollo de las relaciones interpersonales fraternas y sencillas al:

- ✓ Promover un estilo de convivencia de relaciones fraternas basadas en el respeto, la tolerancia, la empatía, la acogida y la sencillez.
- ✓ Procurar un ambiente de escucha, comunicación abierta y dialogante.
- ✓ Impulsar el trabajo en equipo que ayuda a aceptar y respetar opiniones diferentes.
- ✓ Promover el respeto y valoración de la singularidad y diversidad de las personas, y el aprecio de la propia cultura como fuente de enriquecimiento personal y grupal.
- ✓ Propiciar la participación en el ejercicio democrático.

4. Enfoques Pedagógicos.

Nuestra propuesta pedagógica se fundamenta en las siguientes teorías psicopedagógicas:

a) Jean Piaget.

Considera a los niños y niñas como seres eminentemente activos frente a sus aprendizajes a través de los procesos de asimilación y la acomodación.

- El papel activo de los niños y niñas en su propio aprendizaje, por lo tanto, las actividades de descubrimiento que promuevan sus docentes o promotoras deben priorizarse en sus aprendizajes.
- La construcción de los aprendizajes se da por la interacción de la persona con su medio, por lo tanto, el docente la docente deben promover la construcción del aprendizaje en lugar de darlo como algo terminado.
- La importancia de la actividad motriz para el desarrollo del pensamiento, porque supone una toma de conciencia de la realidad que facilita la solución de problemas e impulsa el aprendizaje.
- La exploración como fuente del desarrollo de las estructuras mentales.
- La importancia del juego en el desarrollo.

b) Vigotsky.

- Muestra la importancia del contexto sociocultural de los niños y niñas en los procesos de aprendizaje.

- Durante este proceso, el niño o niña requiere de la ayuda de la docente, quien facilita el nuevo aprendizaje en interacción con el contexto sociocultural, haciendo uso de diversas estrategias y materiales que permitan lograr el aprendizaje esperado: zona de desarrollo real; zona de desarrollo próximo y zona de desarrollo potencial.

c) **Ausubel.**

Considera que el aprendizaje significativo depende de la estructura previa que se relaciona con el nuevo conocimiento. Para que el niño o niña logre un aprendizaje significativo es necesario:

- Significatividad lógica del material, es decir, organizado en una secuencia lógica.
- Significatividad psicológica del material, que le permita hacer las conexiones de sus aprendizajes previos con los nuevos.
- Actitud favorable de los niños y niñas, por tanto, es crucial que estén realmente interesados en lo que van a aprender.

d) **Daniel Goleman.**

Propone que la inteligencia emocional es la clave para el bienestar mental y las relaciones con los demás. Comprende el desarrollo de cinco dimensiones:

- La autoconciencia: implica saber identificar las emociones que se expresan.
- La autorregulación: se trata de saber gestionar de manera adecuada las emociones que puedan traer consciencias negativas, para uno mismo y los demás, como la ira, la frustración, la depresión, etc.
- La motivación: se refiere a saber auto motivarse uno mismo para lograr los propios objetivos.
- La empatía: es saber reconocer las emociones de los demás para poder entenderlos y tolerarlos.
- La habilidad social: se refiere a tener la capacidad de influenciar en los demás.

e) **Howard Gardner.**

Propone la teoría de las inteligencias múltiples como contrapeso al paradigma de una inteligencia única. Por otra parte, redefine la inteligencia como el conjunto de capacidades que nos permiten resolver problemas, generar nuevos problemas o fabricar/elaborar productos o servicios valiosos en una misma cultura, siendo las más importantes la inteligencia interpersonal y la intrapersonal.

f) **María Montessori.**

Enfatiza el estado socioemocional de los niños y niñas para el aprendizaje en situaciones reales en base a los siguientes principios.

- Pensamiento y movimiento.
- Libre elección.
- Interés.
- La recompensa es interna.
- Aprendiendo de y con los pares.
- Orden en el ambiente y en la mente.

- Interacción docente/estudiante.
- Aprendiendo dentro del contexto.

5. Principios Psicopedagógicos.

a) Principio de construcción de los propios aprendizajes.

El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Las estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto socio cultural, geográfico, lingüístico y económico – productivo.

b) Principio de necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes.

La interacción entre la estudiante y sus docentes, sus pares y su entorno, se produce, sobre todo, a través del lenguaje; recogiendo los saberes de los demás y aportando ideas y conocimientos propios que le permiten ser consciente de qué y cómo está aprendiendo y, a su vez, desarrollar estrategias para seguir en un continuo aprendizaje.

c) Principio de significatividad de los aprendizajes.

El aprendizaje significativo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya se poseen, pero además si se tienen en cuenta los contextos, la realidad misma, la diversidad en la cual está inmerso el estudiante. Los aprendizajes deben estar interconectados con la vida real y las prácticas sociales de cada cultura.

d) Principio de organización de los aprendizajes.

Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones con otros conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciarlas. Los aprendizajes se dan en los procesos pedagógicos, entendidos como las interacciones en las sesiones de enseñanza y aprendizaje; en estos procesos hay que considerar que tanto el docente como los estudiantes portan en sí la influencia y los condicionamientos de su salud, de su herencia, de su propia historia, de su entorno escolar, sociocultural, ecológico, ambiental y mediático; estos aspectos intervienen en el proceso e inciden en los resultados de aprendizaje, por ello la importancia de considerarlos en la organización de los aprendizajes.

e) Principio de integralidad de los aprendizajes.

Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de las estudiantes, de acuerdo con las características individuales de cada persona. Por ello, se debe propiciar la consolidación de las competencias adquiridas por las estudiantes en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas competencias a través de todas las áreas del currículo.

f) Principio de evaluación de los aprendizajes.

La metacognición y la evaluación en sus diferentes formas; sea por el docente, el estudiante u otro agente educativo; son necesarias para promover la reflexión sobre los propios procesos de enseñanza y aprendizaje. Las estudiantes requieren actividades pedagógicas que les permitan reconocer sus avances y dificultades;



acercarse al conocimiento de sí mismos; autoevaluarse analizando sus ritmos, características personales, estilos; aceptarse y superarse permanentemente, para seguir aprendiendo de sus aciertos y errores. Aprenden a conocer, a hacer, a convivir y ser.

6. Propuesta Metodológica.

En nuestra institución los docentes asumen la propuesta metodológica teniendo en cuentas las orientaciones para la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, según los siguientes procesos metodológicos:

Aprender haciendo: El desarrollo de las competencias se coloca en la perspectiva de la denominada «enseñanza situada», para la cual aprender y hacer son procesos indisolubles, es decir, la actividad y el contexto son claves para el aprendizaje. Construir el conocimiento en contextos reales o simulados implica que los estudiantes pongan en juego sus capacidades reflexivas y críticas, aprendan a partir de su experiencia, identificando el problema, investigando sobre él, formulando alguna hipótesis viable de solución, comprobándola en la acción, entre otras acciones.

Partir de situaciones significativas: Implica diseñar o seleccionar situaciones que respondan a los intereses de los estudiantes y que ofrezcan posibilidades de aprender de ellas. Cuando esto ocurre, los estudiantes pueden establecer relaciones entre sus saberes previos y la nueva situación. Por este motivo se dice que cuando una situación le resulta significativa al estudiante, puede constituir un desafío para él. Estas situaciones cumplen el rol de retar las competencias del estudiante para que progresen a un nivel de desarrollo mayor al que tenían. Para que este desarrollo ocurra, los estudiantes necesitan afrontar reiteradamente situaciones retadoras, que les exijan seleccionar, movilizar y combinar estratégicamente las capacidades o recursos de las competencias que consideren más necesarios para poder resolverlas. Las situaciones pueden ser experiencias reales o simuladas pero factibles, seleccionadas de prácticas sociales, es decir, acontecimientos a los cuales los estudiantes se enfrentan en su vida diaria. Aunque estas situaciones no serán exactamente las mismas que los estudiantes enfrentarán en el futuro, sí los proveerán de esquemas de actuación, selección y puesta en práctica de competencias en contextos y condiciones que pueden ser generalizables.

Construir el nuevo conocimiento: Se requiere que el estudiante maneje, además de las habilidades cognitivas y de interacción necesarias, la información, los principios, las leyes, los conceptos o teorías que le ayudarán a entender y afrontar los retos planteados dentro de un determinado campo de acción, sea la comunicación, la convivencia, el cuidado del ambiente, la tecnología o el mundo virtual, entre otros. Importa que logre un dominio aceptable de estos conocimientos, así como que sepa transferirlos y aplicarlos de manera pertinente en situaciones concretas. La diversidad de conocimientos necesita aprenderse de manera crítica: indagando, produciendo y analizando información, siempre de cara a un desafío y en relación al desarrollo de una o más competencias implicadas.

Promover el trabajo cooperativo: Esto significa ayudar a los estudiantes a pasar del trabajo grupal espontáneo a un trabajo en equipo, caracterizado por la cooperación, la complementariedad y la autorregulación. Se trata de un aprendizaje vital hoy en día para el desarrollo de competencias. Desde este enfoque, se busca que los estudiantes hagan frente a una situación retadora en la que complementen sus diversos conocimientos, habilidades, destrezas, etc. Así el trabajo cooperativo y colaborativo les permite realizar ciertas tareas a través de la interacción social, aprendiendo unos de otros, independientemente de las que les corresponda realizar de manera individual.

Promover el pensamiento complejo: La educación necesita promover el desarrollo de un pensamiento complejo para que los estudiantes vean el mundo de una manera integrada y no fragmentada, como sistema interrelacionado y no como partes aisladas, sin conexión. Desde el enfoque por competencias, se busca que los estudiantes aprendan a analizar la situación que los desafía relacionando sus distintas características a fin de poder explicarla. El ser humano al que la escuela forma es un ser físico, biológico, psíquico, cultural, histórico y social a la vez; por lo tanto, la educación debe ir más allá de la enseñanza de las disciplinas y contribuir a que tome conocimiento y conciencia de su identidad compleja y de su identidad común con los demás seres humanos. Reconocer, además, la complejidad de la realidad requiere ir más allá de la enseñanza de las disciplinas, pues actualmente las distintas disciplinas colaboran entre sí y complementan sus enfoques para poder comprender más cabalmente los problemas y desafíos de la realidad en sus múltiples dimensiones.

7. Enfoque Basado en Competencias.

El desarrollo de competencias plantea el desafío pedagógico de cómo enseñar para que los estudiantes aprendan a actuar de manera competente. En ese sentido, se han definido orientaciones para aplicar el enfoque pedagógico del Currículo Nacional de la Educación Básica, las cuales se enmarcan en las corrientes socio constructivistas del aprendizaje.

8. Orientaciones Para El Proceso De Enseñanza y Aprendizaje.

Momentos De La Sesión De Aprendizaje:

Al estructurar la sesión de aprendizaje se deben tener en cuenta tres momentos. Sin embargo, los momentos no deben plantearse de manera aislada, sino a partir de una secuencia didáctica.

a) Inicio:

- Activar los saberes previos mediante preguntas, diálogo, observación de un video, entre otras actividades. Proponer una situación que genere el conflicto cognitivo, que despierte el interés de los estudiantes y que estén vinculadas a la situación significativa.
- Compartir con los estudiantes lo que van a aprender (propósitos de aprendizaje), mediante qué actividades lo harán y cómo se darán cuenta de lo que están aprendiendo.

b) Desarrollo:



- Prever las actividades y estrategias más pertinentes a la naturaleza de los propósitos de aprendizaje y de las experiencias o actividades específicas a desarrollar en función de la evidencia.
- Seleccionar los materiales y recursos que se utilizarán en las actividades y en qué medida se hará uso de ellos en función de los propósitos de aprendizaje.
- Prever momentos de atención diferenciada considerando la diversidad de estilos de aprendizaje y las necesidades educativas especiales existentes en el aula.
- Diferenciar acciones o estrategias para la atención individual y grupal de acuerdo con las necesidades y características de los estudiantes.
- Considerar actividades individuales y en equipo que permitan que los estudiantes en la interacción construyan sus aprendizajes.
- Considerar actividades que permitan a los estudiantes movilizar las competencias de otras áreas curriculares, las competencias transversales, y actitudes y valores relacionados con los enfoques transversales.
- Realizar retroalimentación que permita a los estudiantes reflexionar durante el proceso de aprendizaje.

c) **Cierre:**

- Verificar el progreso de los aprendizajes respecto al propósito de la sesión a partir de actividades o de preguntas, y reflexionando sobre cómo hicieron para lograrlo.
- Contrastar los aprendizajes desarrollados en la sesión con los aprendizajes que tenía al inicio.
- Extraer conclusiones, puntualizar ideas o conceptualizaciones, recordar procedimientos, plantear soluciones, etc.

9. Enfoques Transversales.

Los enfoques que orientarán el currículo apuntando al desarrollo de valores que se verán manifiestos en actitudes concretas, tanto en las estudiantes como en los docentes son:

Enfoque De Derechos: formar ciudadanas con responsabilidades que participan del mundo social propiciando la vida en democracia.

Enfoque Inclusivo O De Atención A La Diversidad: para obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias individuales, ritmos y estilos de aprendizaje.

Enfoque Intercultural: fomentando una interacción equitativa entre las diversas culturas, mediante el diálogo, la tolerancia y el respeto mutuo.

Enfoque De Igualdad De Género: valorando los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones; donde todos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos, y ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados.



Enfoque Ambiental: fomentando la disposición para colaborar con la sociedad global, con toda criatura viva y con las generaciones futuras, asumiendo responsabilidades en el cuidado del planeta.

Enfoque De Orientación Al Bien Común: formando para la equidad, justicia y solidaridad, disposición a valorar y proteger los bienes compartidos con una especial mirada a los más pobres y desvalidos.

Enfoque De Búsqueda De La Excelencia: incentivando el desarrollo del espíritu crítico, la creatividad, el emprendimiento, para promover al máximo el uso de sus facultades y aprendizaje de estrategias para el éxito de sus metas a nivel personal y social con la construcción de un proyecto de vida.

10. Perfil de Egreso:

El Perfil de egreso de la Educación Básica es el siguiente:

- **El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.** El estudiante valora, desde su individualidad e interacción con su entorno sociocultural y ambiental, sus propias características generacionales, las distintas identidades que lo definen, y las raíces históricas y culturales que le dan sentido de pertenencia. Toma decisiones con autonomía, cuidando de sí mismo y de los otros, procurando su bienestar y el de los demás. Asume sus derechos y deberes. Reconoce y valora su diferencia y la de los demás. Vive su sexualidad estableciendo vínculos afectivos saludables.
- **El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.** El estudiante actúa en la sociedad promoviendo la democracia como forma de gobierno y como un modo de convivencia social; también, la defensa y el respeto a los derechos humanos y deberes ciudadanos. Reflexiona críticamente sobre el rol que cumple cada persona en la sociedad y aplica en su vida los conocimientos vinculados al civismo, referidos al funcionamiento de las instituciones, las leyes y los procedimientos de la vida política. Analiza procesos históricos, económicos, ambientales y geográficos que le permiten comprender y explicar el contexto en el que vive y ejercer una ciudadanía informada. Interactúa de manera ética, empática, asertiva y tolerante. Colabora con los otros en función de objetivos comunes, regulando sus emociones y comportamientos, siendo consciente de las consecuencias de su comportamiento en los demás y en la naturaleza. Asume la interculturalidad, la equidad de género y la inclusión como formas de convivencia para un enriquecimiento y aprendizaje mutuo. Se relaciona armónicamente con el ambiente, delibera sobre los asuntos públicos, sintiéndose involucrado como ciudadano, y participa de manera informada con libertad y autonomía para la construcción de una sociedad justa, democrática y equitativa.
- **El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.** El estudiante tiene una comprensión y conciencia de sí mismo, que le permite interiorizar y mejorar la calidad de sus movimientos en un espacio y tiempo determinados, así como expresarse y comunicarse corporalmente. Asume un estilo de vida activo, saludable y placentero a través de la realización de prácticas que

contribuyen al desarrollo de una actitud crítica hacia el cuidado de su salud y a comprender cómo impactan en su bienestar social, emocional, mental y físico. Demuestra habilidades sociomotrices como la resolución de conflictos, pensamiento estratégico, igualdad de género, trabajo en equipo y logro de objetivos comunes, entre otros.

- **El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.** El estudiante interactúa con diversas manifestaciones artístico- culturales, desde las formas más tradicionales hasta las formas emergentes y contemporáneas, para descifrar sus significados y comprender la contribución que hacen a la cultura y a la sociedad. Asimismo, usa los diversos lenguajes de las artes para crear producciones individuales y colectivas, interpretar y reinterpretar las de otros, lo que le permite comunicar mensajes, ideas y sentimientos pertinentes a su realidad personal y social.
- **El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.** El estudiante usa el lenguaje para comunicarse según sus propósitos en situaciones distintas, en las que se producen y comprenden diversos tipos de textos. Emplea recursos y estrategias en su comunicación oral, escrita, multimodal o en sistemas alternativos y aumentativos como el braille. Utiliza el lenguaje para aprender, apreciar manifestaciones literarias, desenvolverse en distintos contextos socioculturales y contribuir a la construcción de comunidades interculturales, democráticas e inclusivas.
- **El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.** El estudiante indaga sobre el mundo natural y artificial para comprender y apreciar su estructura y funcionamiento. En consecuencia, asume posturas críticas y éticas para tomar decisiones informadas en ámbitos de la vida y del conocimiento relacionados con los seres vivos, la materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Según sus características, utiliza o propone soluciones a problemas derivados de sus propias acciones y necesidades, considerando el cuidado responsable del ambiente y adaptación al cambio climático. Usa procedimientos científicos para probar la validez de sus hipótesis, saberes locales u observaciones como una manera de relacionarse con el mundo natural y artificial.
- **El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.** El estudiante busca, sistematiza y analiza información para entender el mundo que lo rodea, resolver problemas y tomar decisiones relacionadas con el entorno. Usa de forma flexible estrategias y conocimientos matemáticos en diversas situaciones, a partir de los cuales elabora argumentos y comunica sus ideas mediante el lenguaje matemático, así como diversas representaciones y recursos.
- **El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.** El estudiante, de acuerdo a sus características, realiza proyectos de emprendimiento con ética y

sentido de iniciativa, que generan recursos económicos o valor social, cultural y ambiental con beneficios propios y colectivos, tangibles o intangibles, con el fin de mejorar su bienestar material o subjetivo, así como las condiciones sociales, culturales o económicas de su entorno. Muestra habilidades socioemocionales y técnicas que favorezcan su conexión con el mundo del trabajo a través de un empleo dependiente, independiente o autogenerado. Propone ideas, planifica actividades, estrategias y recursos, dando soluciones creativas, éticas, sostenibles y responsables con el ambiente y la comunidad. Selecciona las más útiles, viables y pertinentes; las ejecuta con perseverancia y asume riesgos; adapta e innova; trabaja cooperativa y proactivamente. Evalúa los procesos y resultados de su proyecto para incorporar mejoras.

- **El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.** El estudiante discrimina y organiza información de manera interactiva; se expresa a través de la modificación y creación de materiales digitales; selecciona e instala aplicaciones según sus necesidades para satisfacer nuevas demandas y cambios en su contexto. Identifica y elige interfaces según sus condiciones personales o de su entorno sociocultural y ambiental. Participa y se relaciona con responsabilidad en redes sociales y comunidades virtuales, a través de diálogos basados en el respeto y el desarrollo colaborativo de proyectos. Además, lleva a cabo todas estas actividades de manera sistemática y con capacidad de autorregulación de sus acciones.
- **El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.** El estudiante toma conciencia de su aprendizaje como un proceso activo. De esta manera participa directamente en él, evaluando por sí mismo sus avances, dificultades y asumiendo el control de su proceso de aprendizaje, de manera disciplinada, responsable y comprometida respecto de la mejora continua de este y sus resultados. Asimismo, el estudiante organiza y potencia por sí mismo, a través de distintas estrategias, los distintos procesos de aprendizaje que emprende en su vida académica.
- **El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.** El estudiante comprende la trascendencia que tiene la dimensión espiritual y religiosa en la vida moral, cultural y social de las personas. Esto le permite reflexionar sobre el sentido de su vida, el compromiso ético y existencial en la construcción de un mundo más justo, solidario y fraterno. Asimismo, muestra respeto y tolerancia por las diversas cosmovisiones, religiones y creencias de las personas.

11. Evaluación de los Aprendizajes.

Enfoque Formativo De La Evaluación

La evaluación de los aprendizajes se sustenta en el enfoque formativo, una evaluación formativa enfocada en competencias busca, en diversos tramos del proceso:

- Valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos y que les permitan poner en juego, integrar y combinar diversas capacidades.

- Identificar el nivel actual en el que se encuentran las estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlas a avanzar hacia niveles más altos.
- Crear oportunidades continuas para que las estudiantes demuestren hasta dónde son capaces de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia, antes que verificar la adquisición aislada de contenidos o habilidades o distinguir entre los que aprueban y no aprueban.

Desde un enfoque formativo, se evalúan las competencias, es decir, los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades, tomando como referente los estándares de aprendizaje porque describen el desarrollo de una competencia y definen qué se espera logren todos los estudiantes al finalizar un ciclo en la Educación Básica.

Consideramos como principales propósitos de la evaluación formativa:

A nivel de estudiante:

- Lograr que las estudiantes sean más autónomas en su aprendizaje al tomar conciencia de sus dificultades, necesidades y fortalezas.
- Aumentar la confianza de las estudiantes para asumir desafíos, errores, comunicar lo que hacen, lo que saben y lo que no.

A nivel de docente:

- Atender a la diversidad de necesidades de aprendizaje de las estudiantes brindando oportunidades diferenciadas en función de los niveles alcanzados por cada una, a fin de acortar brechas y evitar el rezago, la deserción o la exclusión.
- Retroalimentar permanentemente la enseñanza en función de las diferentes necesidades de las estudiantes. Esto supone modificar las prácticas de enseñanza para hacerlas más efectivas y eficientes, usar una amplia variedad de métodos y formas de enseñar con miras al desarrollo y logro de las competencias.

Se considera la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación. Se valora la información debidamente registrada y procesada para utilizarla en la identificación de los diferentes niveles de logro de las estudiantes considerando las competencias, capacidades, estándares y desempeños de cada competencia durante periodo lectivo.

A efectos de colocar un nivel de logro/calificativo por periodo de aprendizaje (bimestral o anual), los docentes establecen conclusiones descriptivas del nivel de aprendizaje alcanzado por las estudiantes, en función de la evidencia recogida en el período a evaluar.

Estas conclusiones descriptivas son el resultado de un juicio docente realizado basado en el desempeño demostrado por la estudiante, en las diversas situaciones significativas planteadas. Dichas conclusiones explicar el progreso del estudiante en un período determinado con respecto al nivel esperado de la competencia (estándares de aprendizaje, desempeños), señalando avances, dificultades y recomendaciones para superarlos. Estamos empeñados en lograr una evaluación formativa enfocada en el desarrollo

de competencias donde la evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante; con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje.

Objeto de la Evaluación:

El objeto de evaluación son las competencias, es decir, los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades en el marco de una experiencia de aprendizaje. Los estándares de aprendizaje describen el desarrollo de una competencia y se asocian a los ciclos de la Educación Básica como referente de aquello que se espera logren los estudiantes. En ese sentido, los estándares de aprendizaje constituyen criterios comunes, referentes para la evaluación de aprendizajes tanto en el ámbito de aula como de sistema.

Para fines de evaluación –formativo o certificador–, los criterios se elaboran a partir de los estándares y sus desempeños que deben incluir a todas las capacidades de la competencia y se deben ajustar a la situación o problema a enfrentar, están alineados entre sí y describen la actuación correspondiente.

1. En el caso del proceso de la evaluación para el aprendizaje, dado que la finalidad es brindar retroalimentación, los criterios se utilizarán para observar con detalle los recursos utilizados durante el proceso de aprendizaje y que son indispensables para el desarrollo de las competencias explicitadas en los propósitos de aprendizaje.
2. En el caso del proceso de la evaluación del aprendizaje, dado que la finalidad es determinar el nivel de logro alcanzado en el desarrollo de una competencia, los criterios se utilizarán para observar la combinación de todas sus capacidades durante una acción de respuesta a la situación planteada.

Los criterios se hacen visibles en los instrumentos de evaluación como las listas de cotejo, instrumentos de seguimiento del desarrollo y aprendizaje del estudiante, rúbricas u otros, que permiten retroalimentar el proceso de aprendizaje.

La evaluación para el aprendizaje supone estructurar un proceso que toma en cuenta la información recibida acerca del nivel de desarrollo de las competencias e incluye una evaluación que permita conocer las características y necesidades de aprendizaje de cada estudiante, así como obtener información sobre sus intereses y preferencias de aprendizaje.

La evaluación formativa debe darse de manera continua durante todo el periodo lectivo para lo cual, se pueden utilizar las siguientes preguntas de manera secuencial:

- a. ¿Qué se espera que logre el estudiante?
- b. ¿Qué sabe hacer o qué ha aprendido el estudiante?



c. ¿Qué debe hacer para seguir aprendiendo?

Para determinar el nivel del logro de la competencia es indispensable contar con evidencias relevantes y emplear instrumentos adecuados para analizar y valorar dichas evidencias en función de los criterios de evaluación.

La rúbrica es un instrumento pertinente para establecer el nivel de logro de una competencia, ya que contiene los criterios de evaluación previstos y conocidos oportunamente por los estudiantes.

Escala de Calificación y Promoción.

Procedemos según la R.V.M. N° 094-2020-MINEDU, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 26 de abril del 2020, aprueba el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”.

Escala de Valoración.

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará en toda la Educación Básica, la escala tal como se establece en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB).

<u>Calificación</u>	<u>Descripción</u>	
AD	Logro destacado	Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto de la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	Logro esperado	Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	En proceso	Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	En inicio	Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia, dificultades en el desarrollo de las tareas por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

Desde el enfoque de evaluación formativa se considera que las conclusiones descriptivas aportan información valiosa a los estudiantes y sus familias sobre los avances, dificultades y oportunidades de mejora que se

requieren en el proceso de desarrollo de las competencias. Por ello, al término de cada periodo, se informará sobre cada estudiante y para cada competencia lo siguiente:

Se consignará el nivel de logro alcanzado para cada competencia desarrollada y las conclusiones descriptivas cuando el estudiante haya alcanzado el nivel de logro C. En el caso de las competencias desarrolladas del periodo que hayan alcanzado otros niveles de logro como B, A o AD, el docente consignará conclusiones descriptivas cuando lo considere conveniente.

En los casos de estudiantes en situación de hospitalización o tratamientos ambulatorios de períodos prolongados, el Informe de Progreso contará con los niveles de logro de las competencias desarrolladas y conclusiones descriptivas sobre su progreso.

De acuerdo a las normas emitidas por el MINEDU, el calificativo obtenido en el último trimestre del año, determina el nivel de logro de las áreas curriculares. Para la definición de promoción, recuperación o repitencia, se aplicará los criterios que la normativa ministerial señala.

Evaluación Sumativa.

Es un proceso mediante el cual se estudian los resultados de un proceso de aprendizaje una vez que se ha terminado el mismo. Su principal objetivo es comprobar cuánto han aprendido los estudiantes, por lo que pone el foco en recoger información y en elaborar métodos de evaluación fiables.

El objetivo de este estudio de lo aprendido por los estudiantes es compararlo con un estándar de referencia, de tal manera que los educadores se aseguren de haber cumplido con las metas propuestas por el sistema educativo. Por otra parte, también pueden servir para modificar el enfoque de enseñanza en función de los resultados obtenidos.

En los contextos educativos en los que se utiliza, la evaluación sumativa cobra en general una gran importancia. Los resultados de este proceso suelen verse reflejados en forma de calificaciones o notas, que los estudiantes recibirán como testimonio de su desempeño en el proceso de aprendizaje.

Tipos:

- Evaluaciones diarias.
- Evaluaciones parciales.
- Evaluaciones bimestrales.
- Trabajos prácticos.
- Visitas de estudio.
- Proyectos finales.

12. Orientaciones para la Planificación Curricular.

¿Qué Entendemos Por Planificar?



Es el acto de anticipar, organizar y decidir cursos variados y flexibles de acción que propicien determinados aprendizajes en nuestros estudiantes, teniendo en cuenta sus aptitudes, sus contextos y sus diferencias, la naturaleza de los aprendizajes fundamentales y sus competencias y capacidades a lograr, así como las múltiples exigencias y posibilidades que propone la pedagogía - estrategias didácticas y enfoques- en cada caso. El buen dominio por parte del docente de estos tres aspectos -estudiantes, aprendizajes y pedagogía- es esencial para que su conjugación dé como resultado una planificación pertinente, bien sustentada y cuyas probabilidades de ser efectiva en el aula resulten bastante altas.

Características.

Es necesario considerar que cualquier programación es una hipótesis de trabajo, en la medida que no existen certezas de que lo planificado se vaya a desarrollar tal como se ha pensado. Sin embargo, para que esta sea más pertinente o se ajuste más a la realidad, es necesario partir siempre de un diagnóstico de la situación y deducir de este análisis previo las metas y procedimientos, que después deberán cotejarse con la realidad. Cuando hay señales de que lo planificado no está produciendo los efectos esperados, los planes pueden entrar en revisión y modificación, generalmente a partir de un retorno al diagnóstico de la situación inicial. El desfase puede ocurrir porque el diagnóstico no fue del todo acertado o porque la realidad fue cambiando en el curso de la acción y aparecieron elementos inesperados, hecho perfectamente posible tratándose de seres humanos diversos en sus aptitudes, sus temperamentos, su sensibilidad o su perspectiva de las cosas. Entonces, se debe tener presente que toda planificación tiene situaciones imprevistas, lo cual debe reconocerse como algo natural en el proceso de enseñanza aprendizaje. En ese sentido toda planificación debe ser flexible, pues no debe implicar seguir con lo planificado como una camisa de fuerza.

Lo anterior exige del docente tener plena consciencia de la complejidad del proceso de aprendizaje, de la imposibilidad de prever todas las reacciones y respuestas de los estudiantes a las experiencias previstas ni todas las situaciones inesperadas que se puedan generar en el aula en el transcurso de una actividad. Lo imprevisto puede abrir nuevas y mejores posibilidades a la enseñanza o, en su defecto, podría ser la señal de que el plan no está funcionando como se esperaba. En ese sentido, toda planificación debe estar abierta a revisar los supuestos de los que parte y a modificarse, en parte o en todo, cuando su aplicación aporta evidencias de esta necesidad.

Esta revisión y cambios pueden hacerse sobre la marcha, cada vez que sea necesario, y también como consecuencia de la evaluación que se realiza durante el trascurso de las sesiones o de la unidad didáctica. Se trata de sacar conclusiones acerca de la efectividad de las estrategias empleadas y de lo que realmente están aprendiendo los estudiantes. Por lo tanto, desde la etapa de programación el docente debe saber que no hay certezas absolutas y que debe prepararse para lo inesperado, previendo algunas alternativas.

Funciones que puede Cumplir.

La planificación, así concebida, es una herramienta del docente que puede resultarle además muy útil

para propiciar el trabajo conjunto entre colegas, no para uniformizarlas sino, por el contrario, para sostener con ellos un diálogo profesional que permita buscar las mejores maneras de imaginar procesos pertinentes a cada situación particular y, por lo tanto, sean más eficientes. La planificación es también una herramienta de gestión, pues es el referente de los directivos de una institución educativa para acompañar y retroalimentar los procesos pedagógicos en las aulas a lo largo del año.

Aspectos Esenciales.

Como se ha señalado anteriormente, planificar un proceso pedagógico de corta o larga duración supone la conjugación eficaz de tres saberes distintos: el conocimiento de lo que se tiene que aprender, el de las personas que van a aprenderlo y el de la pedagogía, en sus enfoques y en sus posibilidades didácticas. Estos tres saberes y su armonización atraviesan todas las etapas de la planificación:

a. Los aprendizajes. Las competencias y capacidades demandadas por el currículo son la base de la programación y responden a la pregunta: ¿qué es lo que se debe aprender? Es necesario no solo identificar sino sobre todo comprender el significado de las competencias -su naturaleza-, y las capacidades que se requiere dominar y combinar para lograrlas; así como deben seleccionarse los indicadores esenciales que ayudarían a verificar que tales desempeños están o no siendo alcanzados. Es improbable que una planificación sea útil a sus propósitos si parte de una incomprensión y distorsión profunda de lo que se necesita aprender. Cada competencia, según se relacione con la comunicación, la ciencia, el desarrollo personal o cualquier otro ámbito, tiene características propias y su aprendizaje supone exigencias que tienen aspectos comunes con el aprendizaje de las demás competencias, y otros rasgos que le son propios. Esas distinciones necesitan ser cabalmente entendidas por el docente. Es más, el docente debe ser competente en aquellas competencias que busca desarrollar, lo cual incluye también haber incorporado los conocimientos necesarios.

b. Los estudiantes. Los sujetos que aprenden son el eje vertebrador de la planificación, pues todo debe articularse a ellos y responder a sus diferencias. Esto responde a la pregunta: ¿quiénes son los que aprenden? Es absolutamente necesario tener sensibilidad y conocimiento sobre las personas a las que vamos a enseñar, desde lo más básico y objetivo -cuántos son, cuántas mujeres y varones, de qué edades, qué lengua hablan, cuántos repiten, en qué se ocupan fuera de la escuela- hasta lo más cualitativo -qué intereses tienen, qué habilidades han consolidado, qué dificultades presentan, cuál es su temperamento, su estado habitual de ánimo- y contextual -qué hacen sus familias, qué actividades caracterizan a la comunidad, qué suelen celebrar, etc.

c. La pedagogía. La pedagogía aporta enfoques y criterios para comprender la situación y los dilemas pedagógicos que enfrenta al docente, tanto a la hora de planificar como de enseñar y evaluar, pero también ofrece un conjunto muy variado de estrategias, metodologías y recursos didácticos para responder a la pregunta: ¿cómo lograremos que se aprenda? En el ámbito de cada competencia, existen didácticas específicas que el docente necesita conocer.

13. Orientaciones Para La Mediación De Los Aprendizajes.

Mediación: Refiere el proceso de interacción efectiva entre docente y estudiante, el cual responde a propósitos de aprendizaje específicos orientados al desarrollo de competencias. El docente es mediador social, cultural, pedagógico en tanto transmite valores sociales, culturales, intencionalidades pedagógicas y visiones del mundo sobre los que se proyecta, ejerciendo una función social más allá del aula y la institución educativa. La mediación implica la acción con otro (docente-estudiante) que actúa de manera intencional o consciente; responde a una intención pedagógica que debe provocar un diálogo de saberes permanente con los estudiantes y su entorno, considerando los estilos de aprendizaje, las finalidades educativas, el contexto y la didáctica propia de la competencia. En el proceso de mediación, es posible hacer cambios a la planificación en función de los resultados de la evaluación, con la finalidad de responder con pertinencia a las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes considerando los propósitos de aprendizaje.

Procesos Pedagógicos: Son actividades que desarrolla el docente de forma intencional con el objeto de mediar en el aprendizaje del estudiante (construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias). Son recurrentes de acuerdo a las necesidades del estudiante y a los propósitos.

Evidencias: Producciones y/o actuaciones realizadas por los estudiantes –en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje– mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido.

Retroalimentación: Consiste en devolver a la persona, información que describa sus logros o progresos en relación con los criterios de evaluación. Una retroalimentación es eficaz cuando se observa las actuaciones y/o producciones de la persona evaluada, se identifica sus aciertos, errores recurrentes y los aspectos que más atención requieren; y a partir de ello brinda información oportuna que lo lleve a reflexionar sobre dichos aspectos y a la búsqueda de estrategias que le permitan mejorar sus aprendizajes.

14. Lineamientos Metodológicos En El Proceso De Enseñanza – Aprendizaje.

Cada docente realizará un trabajo diferenciado según las competencias a desarrollar en el área o taller a trabajar, a partir de una metodología específica planteada en las programaciones anuales, unidades de aprendizaje y sesiones de aprendizaje, las cuales consideran:

- Aplicar una metodología activa y crítica, que parte de la reflexión hacia la acción.
- Formar autoconciencia para lograr un proceso de construcción de significados a través de experiencias.
- Centrar el trabajo en equipo y colaborativo.

Las metodologías de enseñanza y de aprendizaje, en consecuencia, deben definirse y orientarse hacia el desarrollo de las competencias y sus respectivas capacidades en cada nivel y ciclo, teniendo presente que el

centro del proceso educativo es el aprendizaje de las estudiantes y no la enseñanza del docente; para ello se debe:

- Partir de situaciones significativas.
- Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje.
- Aprender haciendo.
- Partir de los saberes previos.
- Construir el nuevo conocimiento.
- Aprender del error o el error constructivo.
- Generar el conflicto cognitivo.
- Promover el trabajo cooperativo.
- Promover el pensamiento complejo.

Estas orientaciones metodológicas generales considerarán:

- La creación en el aula de un clima afectivo que favorezca las relaciones interpersonales de reciprocidad y de respeto mutuo.
- La activación permanente de las experiencias y conocimientos previos de la estudiante, como punto de inicio de la construcción de los nuevos aprendizajes.
- La participación activa, consciente e intencional de las estudiantes en el proceso de construcción de sus aprendizajes.
- La promoción permanente en las estudiantes, de actividades de reflexión sobre el proceso de adquisición de sus propios aprendizajes (meta cogniciones) y de la necesidad de desarrollar la capacidad para juzgar y valorar la calidad de los aprendizajes que realiza.
- El desarrollo sistemático, coherente y articulado de las competencias, capacidades, estándares y desempeños, junto con los conocimientos, los valores y las actitudes previstas.
- La necesaria articulación entre los enfoques transversales y el resto de elementos del currículo: competencias, campos temáticos, valores y actitudes.
- La ejercitación permanente en la aplicación de técnicas de estudio, dinámicas grupales, comunicación con feed back, investigación-acción y sistematización de experiencias, etc.

La metodología utilizada es flexible y debe contemplar una diversidad de procedimientos, estrategias y procesos, que conlleven el desarrollo de habilidades de alta demanda cognitiva: pensamiento creativo, pensamiento crítico, la toma de decisiones y la solución de problemas. Junto con éstas, debe lograrse la internalización de valores y la práctica de actitudes, siendo los contenidos, medios que permiten desarrollar esos propósitos.

15. Orientaciones para la Diversificación Curricular.

La diversificación curricular es el conjunto de procesos que da respuesta a las características, necesidades, intereses y potencialidades individuales o de un grupo de estudiantes en un territorio determinado y en su interacción sociocultural, lingüística, económica, productiva, ambiental, geográfica y de desarrollo permitiendo, articular y adecuar las distintas II.EE, programas y propuestas educativas que se implementan en el territorio, teniendo como premisa los elementos del CNEB.

Por lo tanto, la diversificación curricular garantiza la pertinencia y relevancia del proceso educativo. Es pertinente, en tanto que atiende las necesidades específicas, individuales y generacionales de los estudiantes de una región, como de las demandas educativas que se desprenden de los problemas y potencialidades de desarrollo local y regional y, es relevante, en tanto que contribuye a que los estudiantes desarrollen las competencias propuestas en el currículo nacional, o las propuestas por la región o las II.EE y programas educativos, siempre que son significativas a las características específicas, necesidades y demandas de los estudiantes, en función de sus entornos socioculturales, lingüísticos, económico-productivos y geográficos de modo que les permita desenvolverse como ciudadanos que respondan a las demandas locales y globales, afirmados en sus raíces socio culturales.

Para ello, se recomienda fortalecer el vínculo entre las diversas propuestas curriculares y las necesidades de aprendizaje hacia el desarrollo de oportunidades de realización personal, social, ciudadana y profesional de los estudiantes, fortaleciendo su compromiso con el desarrollo de su región.

Asimismo, la diversificación curricular requiere de la articulación y compromiso de los diferentes actores regionales y locales presentes en el territorio para generar acciones que aseguren el desarrollo de las competencias de los estudiantes y la atención de acuerdo con las características propias de su contexto, y que a la vez responda a los objetivos de la política educativa nacional y global.

Contextualización Curricular:

Es situar el aprendizaje dentro de la heterogeneidad del territorio, lo cual implica un análisis de la caracterización y diagnóstico territorial que contempla la identificación de las necesidades de aprendizaje, la identificación de brechas, las realidades ambientales, sociales, políticas, económicas, culturales geográficas y en donde se caractericen a las poblaciones y territorios, y las principales brechas de desigualdad que enfrentan; además, se incorporan las prácticas y referentes socioculturales, la diversidad lingüística, los saberes y conocimientos, la historia, las prácticas socio productivas, la tecnología, entre otros aspectos propios de las dinámicas, características y diversidad del territorio para el desarrollo de competencias de los estudiantes en su contexto y en el mundo globalizado. Además, permite reconocer y valorar la diversidad como una riqueza local, regional y nacional; y propiciar el diálogo intercultural e inclusivo que fortalece la identidad y el respeto hacia el otro, así como la complementariedad entre los conocimientos académicos y los saberes locales, regionales, nacionales

y del mundo globalizado. Este proceso se lleva a cabo a nivel regional, redes, II.EE. y programas educativos y en el aula.

Adecuación Curricular:

Son ajustes curriculares (metodologías, estrategias, recursos internos y externos o didácticas), así como la priorización o incorporación de competencia(s), que se realizan con el fin de responder a las características, potencialidades, demandas y necesidades de un grupo particular de estudiantes en el territorio. Esta adecuación se concretiza tanto en propuestas educativas para atender de manera específica y diferenciada a diferentes grupos de estudiantes, ya sea a nivel de aula, red, II.EE. o programa educativo; así como en la creación de modelos de servicio educativo que tienen como fin responder a las características y demandas educativas regionales, y que parten del análisis y reconocimiento de la heterogeneidad del contexto.

Adaptación Curricular:

Son ajustes y/o modificaciones que se realizan al CNEB para garantizar una atención personalizada, que reconoce y valora las potencialidades del estudiante, y minimiza o elimina barreras educativas que limitan su aprendizaje y participación, para desarrollar las competencias establecidas en el CNEB. Por lo tanto, requiere de un proceso de reflexión crítica por parte de los docentes sobre las expectativas que se tiene sobre el estudiante, identificando y deconstruyendo visiones estereotipadas y de bajas expectativas existentes hacia ellos.

Finalmente, cabe indicar que en el proceso de diversificación curricular se interrelacionan y se ponen en juego la contextualización, adecuación y adaptación. Por lo tanto, es necesario que antes de emprender un proceso de diversificación, se tenga una comprensión clara de estos procesos, así como del reconocimiento de las características y particularidades que tienen el estudiante de las II.EE. y programas educativos existentes, así como la comprensión del CNEB.

16. Lineamientos Curriculares del Nivel Primario.

Programación Curricular:

Los Planes Anuales de todas las áreas curriculares están organizados partiendo de los propósitos de aprendizaje (competencias, capacidades y desempeños) del CNEB y de los programas curriculares de cada nivel.

Duración:

El trabajo pedagógico efectivo que ofrecemos es de 38 semanas, las mismas que implican 178 días o 1246 horas pedagógicas de clase en primaria. En este cálculo no se considera 10 días no laborables: 09 feriados nacionales y el Día del Maestro (6 de julio).

Contenidos:

Se toman en cuenta los contenidos que propone el Currículo Nacional, se dosifican en los documentos de planeación didáctica a través del proceso de diversificación curricular.

Enfoques Transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.

Competencias Transversales a las Áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

Competencias por Áreas:

Personal Social:

- ✓ Construye su identidad
- ✓ Convive y participa democráticamente
- ✓ Construye interpretaciones históricas
- ✓ Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente
- ✓ Gestiona responsablemente los recursos económicos

Educación Física:

- ✓ Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
- ✓ Asume una vida saludable
- ✓ Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices

Comunicación:

- ✓ Se comunica oralmente en lengua materna
- ✓ Lee diversos tipos de textos escritos
- ✓ Escribe diversos tipos de textos

Arte y cultura:

- ✓ Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales
- ✓ Crea proyectos desde los lenguajes artísticos

Inglés:

- ✓ Se comunica oralmente en Inglés como lengua extranjera
- ✓ Lee diversos tipos de textos en Inglés como lengua extranjera
- ✓ Escribe diversos tipos de textos Inglés como lengua extranjera

Matemática:

- ✓ Resuelve problemas de cantidad
- ✓ Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio
- ✓ Resuelve problemas de movimiento, forma y localización

- ✓ Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre

Ciencia y Tecnología:

- ✓ Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
- ✓ Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y Universo
- ✓ Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno

Educación Religiosa:

- ✓ Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
- ✓ Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.

Metodología:

Se sustenta en el aprendizaje significativo y el trabajo cooperativo en la que los docentes promueven que sus estudiantes se sientan involucrados, relacionándose con sus compañeros, con el fin de disfrutar de su aprendizaje. Nos respaldamos en estrategias cognitivas, que conforman un grupo de procedimientos facilitadores del conocimiento, las cuales operan directamente sobre la información: recolectando, analizando, comprendiendo, procesando y guardando información en la memoria para su posterior utilización. Por otra parte, están las estrategias metacognitivas; que permite al educando construir su propio aprendizaje.

Sistema Pedagógico:

El sistema pedagógico institucional ha incorporado el enfoque por competencias, que implica, crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas. Se trata de activar eficazmente distintos dominios del aprendizaje; dimensiones cognitiva, afectiva, actitudinal y psicomotora; así como también no se ha descartado un aprendizaje por contenidos porque creemos que nuestros estudiantes logren afianzamiento de ciertos contenidos en las diversas áreas que les permitan tener un nivel competitivo.

17. Lineamientos Curriculares del Nivel Secundario.

Programación Curricular:

Los Planes Anuales de todas las áreas curriculares están organizados partiendo de los propósitos de aprendizaje (competencias, capacidades y desempeños) del CNEB y de los programas curriculares de cada nivel.

Duración:

El trabajo pedagógico efectivo que ofrecemos es de 38 semanas, las mismas que implican 178 días o 1424 horas pedagógicas de clase en secundaria. En este cálculo no se considera 10 días no laborables: 09 feriados nacionales y el Día del Maestro (6 de julio).

Contenidos:

Se toman en cuenta los contenidos que propugna el Currículo Nacional, se dosifican en los documentos de planeación didáctica a través del proceso de diversificación curricular.

Enfoques Transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.

Competencias Transversales a las Áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

Competencias por Áreas:

Matemática:

- ✓ Resuelve problemas de cantidad
- ✓ Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio
- ✓ Resuelve problemas de movimiento, forma y localización
- ✓ Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre

Comunicación:

- ✓ Se comunica oralmente en lengua materna
- ✓ Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna
- ✓ Escribe diversos tipos de textos en lengua materna

Inglés:

- ✓ Se comunica oralmente en Inglés como lengua extranjera
- ✓ Lee diversos tipos de textos en Inglés como lengua extranjera
- ✓ Escribe diversos tipos de textos Inglés como lengua extranjera

Ciencias Sociales:

- ✓ Construye interpretaciones históricas
- ✓ Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente
- ✓ Gestiona responsablemente los recursos económicos

Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica:

- ✓ Construye su identidad

- ✓ Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común

Arte y cultura:

- ✓ Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales
- ✓ Crea proyectos desde los lenguajes artísticos

Ciencia y Tecnología:

- ✓ Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
- ✓ Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, tierra y universo
- ✓ Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno

Educación Religiosa:

- ✓ Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
- ✓ Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.

Educación Física:

- ✓ Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
- ✓ Asume una vida saludable
- ✓ Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices

Educación para el Trabajo:

- ✓ Gestiona proyectos de emprendimiento y se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las tic.

Metodología:

Se sustenta en el aprendizaje significativo y el trabajo cooperativo en la que los docentes promueven que sus estudiantes se sientan involucrados, relacionándose con sus compañeros, con el fin de disfrutar de su aprendizaje. Nos respaldamos en estrategias cognitivas, que conforman un grupo de procedimientos facilitadores del conocimiento, las cuales operan directamente sobre la información: recolectando, analizando, comprendiendo, procesando y guardando información en la memoria para su posterior utilización. Por otra parte, están las estrategias metacognitivas; que permite al educando construir su propio aprendizaje.

Sistema Pedagógico:

El sistema pedagógico institucional ha incorporado el enfoque por competencias, que implica, crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas. Se trata de activar eficazmente distintos dominios del aprendizaje; dimensiones cognitiva, afectiva, actitudinal y



psicomotora; así como también no se ha descartado un aprendizaje por contenidos porque creemos que nuestros estudiantes logren afianzamiento de ciertos contenidos en las diversas áreas que les permitan tener un nivel competitivo y le sean útiles para su vida universitaria y profesional.

18. Calendarización Bimestral:

<u>Bimestre</u>	<u>Inicia</u>	<u>Termina</u>	<u>Número de Semanas</u>
Primer Bimestre	04 de marzo	08 de mayo	10 semanas
Segundo Bimestre	18 de mayo	24 de julio	10 semanas
Tercer Bimestre	10 de agosto	09 de octubre	09 semanas
Cuarto Bimestre	19 de octubre	18 de diciembre	09 semanas

19. Horario de Clases:

<u>Nivel</u>	<u>Horario Regular</u>	<u>Horas Pedagógicas</u>
Primario	De 7:30 a.m. – 2:00 p.m.	07 horas pedagógicas
Secundario	De 7:30 am. – 2:35 p.m.	08 horas pedagógicas

20. Horas de Trabajo General 2026:

<u>Nivel</u>	<u>Horas por Semana</u>	<u>Cantidad de Semanas</u>	<u>Total, de Horas Pedagógicas</u>
Primaria	35	38	1246
Secundaria	40	38	1424

21. Descanso Bimestral y Vacaciones 2026:

1º Bimestre	Del 11 al 15 de mayo
Vacaciones de Medio Año	Del 27 de julio al 07 de agosto
3º Bimestre	Del 12 al 16 de octubre

22. Feriados No Laborables 2026:

23.

<u>Feriados No Laborables</u>	
Abril	02 - Jueves Santo
	03 - Viernes Santo

Mayo	01 - Día del Trabajo
Junio	04 - Corpus Christi
	29 - San Pedro y San Pablo
Julio	07 - Día del Maestro
	23 - Día de la Fuerza Aérea del Perú
Octubre	08 - Combate de Angamos
Diciembre	08 - Inmaculada Concepción
	09 - Batalla de Ayacucho

24. Plan de Estudios del Nivel Primario.

<u>Áreas</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Ciclo y Grados</u>					
		III		IV		V	
		1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	Matemática	7	7	7	7	5	5
	Razonamiento Matemático					2	2
Comunicación	Comunicación	6	6	6	6	4	4
	Razonamiento Verbal					2	2
	Plan Lector	1	1	1	1	1	1
Ciencia y Tecnología		3	3	3	3	4	4
Personal Social		3	3	3	3	3	3
Formación Cristiana y Moral		2	2	2	2	1	1
Inglés		4	4	4	4	4	4
Educación Física		2	2	2	2	2	2
Música		2	2	2	2	2	2
Arte y Cultura		2	2	2	2	2	2
Computación		2	2	2	2	2	2
Tutoría		1	1	1	1	1	1
<u>TOTAL</u>		35	35	35	35	35	35

25. Plan de Estudios del Nivel Secundario.

<u>Áreas</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Ciclo y Grados</u>				
		VI		VII		
		1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	Aritmética	3	2	2	2	2
	Álgebra	2	3	2	2	2
	Geometría	2	2	2	2	2
	Trigonometría	1	1	2	2	2
	Razonamiento Matemático	1	1	2	2	3
	Estadística	1	1	1	1	1
Comunicación	Lenguaje	4	4	2	2	2
	Literatura			2	2	2
	Raz. Verbal	2	2	2	2	4
Ciencias Sociales	Historia	2	2	2	1	1
	Geografía	1	1	1	1	1
	Economía					1
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	Educación Cívica	1	1	1		
	Psicología				2	
	Filosofía					2
Ciencia y Tecnología	Botánica	4				
	Zoología		4			
	Anatomía					2
	Biología				2	2
	Química	1	1	3	3	3
	Física	1	1	2	2	2
Inglés		4	4	4	4	2
Arte y Cultura		2	2	2	2	
Educación Física		2	2	2	2	2
Computación		2	2	2	2	
Educación para el Trabajo		2	2	2	2	2
Formación Cristiana y Moral		1	1	1		
Tutoría		1	1	1		
Total		40	40	40	40	40

26. Orientaciones para la Tutoría.

Generar condiciones para aprender implica que el docente asuma el rol de tutor, es decir, realice un acompañamiento socio afectivo a los estudiantes de manera permanente en todo el proceso educativo para el logro de sus aprendizajes, la toma de decisiones responsables y el ejercicio de sus derechos como ciudadanos.

La tutoría se define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socioafectivas y cognitivas

de las y los estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto. Por otro lado, la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social.

La tutoría puede realizarse a través de dos modalidades:

Tutoría grupal: es la forma de orientación que se realiza en los espacios educativos o en otros espacios de aprendizaje con todo el grupo de estudiantes. Promueve estrategias de interacción en las que los estudiantes expresan con libertad sus ideas y sentimientos, exploran sus dudas, examinan sus valores, aprenden a relacionarse, toman conciencia de sus metas comunes y de su proyecto de vida. Todo esto supone que los estudiantes reconozcan que sus compañeros y compañeras comparten experiencias similares.

Tutoría individual: es una forma de orientación en la cual los tutores brindan acompañamiento socio-afectivo individualizado, lo que posibilita que los estudiantes reconozcan que cuentan con una persona que es un soporte para ellos. El tutor planifica para su atención un tiempo y espacio dentro de la institución educativa para abordar aspectos de índole personal que no pueden ser atendidos grupalmente o que van más allá de las necesidades de orientación del grupo. Sin embargo, este acompañamiento puede ser de manera espontánea, a solicitud del estudiante, preventiva o ante una necesidad inmediata. Es fundamental que los tutores realicen un acompañamiento personalizado a todos sus estudiantes, procurando empatía, capacidad de escucha, interés y otras características que favorezcan la construcción de vínculos afectivos con sus estudiantes.

Trabajo con las familias: La labor tutorial implica trabajar de manera coordinada con las familias para realizar una labor conjunta entre padres y madres de familia – o tutor. Esta acción contribuye a mejorar la convivencia en los diferentes espacios de los estudiantes, así como a generar un compromiso activo de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. Asimismo, el diálogo y trabajo permanente con la familia respecto a los avances de sus hijas e hijos, contribuye a disminuir la probabilidad de que se generen situaciones que ponen en riesgo el desarrollo de las y los estudiantes respecto de sus aprendizajes y, si la situación lo amerita, orientarlas con la información correspondiente para una atención especializada.

TÍTULO VI: PROPUESTA DE GESTIÓN.

Los avances significativos que se vienen dando a nivel mundial por efecto del proceso de globalización, nos obliga a la toma de conciencia sobre la necesidad de procurar alcanzar una educación de calidad que permita cubrir las necesidades básicas de nuestros estudiantes y los requerimientos del desarrollo científico, tecnológico, social, económico, político y cultural de nuestro país. Por lo que, se hace necesario que el servicio educativo que brinda nuestra Institución Educativa se vincule estrechamente con la realidad, o sea, con la sociedad y con la vida misma.

En tal sentido, nuestra propuesta de gestión implica un cambio completo y moderno de las estrategias administrativas y de participación tradicionales de todos los agentes educacionales que intervienen directamente en el proceso educativo; queremos que el tipo de gestión que planteamos se plasme en un trabajo de tipo gerencial, semejante al de una empresa productiva, y se funde en la desconcentración de funciones, en la adecuada redistribución de tareas y en la coordinación permanente de acciones en la toma de decisiones.

1. ¿Qué Entendemos Por Gestión En Una Institución Educativa?

Es el conjunto articulado de acciones de conducción de una Institución Educativa, a ser llevados a cabo con el fin de lograr los objetivos contemplados en el Proyecto Educativo Institucional. Las acciones de conducción deberán estar planificadas, debiendo proveerse e identificarse las estrategias necesarias para convertir todo lo deseado, valorado y pensado en realidades educativas.

La gestión educativa, se enmarca dentro de un proceso de planificación estratégica, para así tener una visión relacionada con el entorno y las propias capacidades de la institución educativa.

2. Principios de Nuestra Gestión.

- Gestión al servicio de las estudiantes y padres de familia.
- Liderazgo permanente en todos los niveles de la estructura organizativa.
- Flexibilidad y tolerancia ante las frustraciones.
- Control y evaluación permanentes y eficaces para una adaptación oportuna ante las necesidades de la comunidad.
- Transparencia y legalidad en cada uno de los procesos de gestión.
- Aplicación de políticas de motivación y estímulo al destacado desempeño del profesor.

3. Objetivos de la Gestión.

- Propiciar climas de trabajo favorables para el desarrollo de competencias en los estudiantes (área pedagógica).
- Fomentar un adecuado clima institucional en las instancias directivas y administrativas para un adecuado proceso de comunicación y delegación de funciones (área administrativa).
- Viabilizar la tramitación de documentos emitidos por la institución con el fin de descongestionar la

ocupación del personal administrativo destinándola para otras actividades (área administrativa).

4. Aspectos Administrativos.

Los procesos de gestión son acciones de planificación, organización, dirección y control realizadas de la siguiente manera:

Planificación: Consistirá en la elaboración de los planes a corto y a largo plazo con miras al logro de la visión institucional. Aquí se incluyen los instrumentos de gestión como el PCI, el PAT, entre otros. Se tendrá en cuenta el criterio temporal y se utilizará el cronograma como técnica para la realización de cada uno de los planes. Se revisarán los planes e instrumentos de gestión en forma permanente.

Organización: Se desarrollará en función de los planes ya formulados. Consistirá en la distribución de las actividades para concretizar los planes. Se trabajará en equipos de trabajo según la especialización o pertinencia profesional. Se efectuarán coordinaciones en forma permanente para realizar reajustes si el caso lo requiere.

Dirección: Se establecerá a partir de la motivación y aplicación de estímulos teniendo en cuenta el desempeño del personal, sea administrativo o directivo. La competencia de liderazgo es el punto fundamental para efectuar los procesos de seguimiento al desempeño del personal. Por otro lado, también se aplicarán los correctivos y sanciones que el caso amerite por incumplimiento de funciones o actividades que atenten contra la identidad y clima institucional.

Control: Consistirá en los procesos y aplicación de instrumentos para la supervisión y el monitoreo de las actividades administrativas y directivas. Esto se hará teniendo en cuenta el plan de evaluación y monitoreo de cada uno de los procesos y actividades administrativas. Esto traerá como consecuencia la aplicación de correctivos que redirigirán el trabajo administrativo en función de la visión y misión institucional.

5. Gestión Centrada en los Estudiantes.

La educación de las estudiantes es la razón de ser, el primer y último objetivo de una institución educativa, por lo tanto, las acciones de gestión apuntarán hacia él tratando de lograr un clima óptimo para que las estudiantes puedan desarrollarse de manera integral, mediante una educación personalizada y diversificada.

Teniendo como principales objetivos los siguientes:

- Garantizar condiciones adecuadas para la gestión de los aprendizajes a través de una programación curricular pertinente y oportuna; la distribución de los espacios para el aprendizaje, teniendo en cuenta la cantidad, características y necesidades educativas especiales de los estudiantes y la distribución del tiempo que aseguran el uso efectivo en la gestión de los aprendizajes.
- Asegurar la calidad de la gestión de los aprendizajes, mediante la organización de competencias, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje, estrategias, materiales, recursos y las orientaciones para la

evaluación de los aprendizajes, en función de las necesidades y características de los estudiantes, así como del currículo nacional y regional vigentes.

- Garantizar espacios adecuados y pertinentes de aprendizaje en la IE, mediante la organización y distribución propicia de los ambientes disponibles (aulas, biblioteca, laboratorios, entre otros) que toma en cuenta las características y necesidades educativas de los estudiantes.
- Fomentar la convivencia escolar basada en la democracia, la participación, la inclusión y la interculturalidad, a través del establecimiento de relaciones justas, solidarias, equitativas y pacíficas entre los integrantes de la comunidad educativa que proyectan acciones para el desarrollo y beneficio de la IE y su comunidad.
- Asegurar condiciones óptimas de aprendizaje mediante la prevención, atención y contención de conflictos que puedan generar situaciones de riesgo o violencia escolar, entre estudiantes o entre el personal de la IE, a través de estrategias y espacios que brinden soporte emocional y protección a los estudiantes y a la comunidad educativa.
- Garantizar que los estudiantes logren aprendizajes esperados y el desarrollo de sus potencialidades a través de la implementación de la planificación curricular y la ejecución de las sesiones de aprendizaje. En este proceso, el buen desempeño del docente asegura una adecuada relación con los estudiantes, el uso pertinente de los recursos educativos y del tiempo.
- Mejorar los aprendizajes a través de la revisión, observación, reflexión y análisis sistemático, permanente y formativo de los avances de aprendizaje, utilizando métodos y técnicas pertinentes a las particularidades de los estudiantes y su contexto.

6. Gestión de la Convivencia Escolar.

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones humanas que se dan en el ámbito escolar, es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa: directivos, docentes, auxiliares, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y de servicio; basándose en el respeto de los derechos humanos y busca lograr una sana y armoniosa convivencia.

En nuestra institución promovemos permanentemente una convivencia pacífica y se aborda bajo un enfoque preventivo e integral los casos de violencia escolar que puedan suscitarse al interior de ella para lo cual:

- Organiza talleres de prevención de la violencia escolar como parte del Plan de Tutoría.
- Registra las ocurrencias por aula, asumiendo acciones de prevención, así como las necesarias derivaciones, a cargo del tutor.
- Cuenta con el cuaderno de incidencias, a cargo de la Dirección, en el que se registran los hechos y las acciones realizadas.

Las normas de convivencia son el conjunto de valores que nuestra Institución Educativa promueve y que se deben ver reflejados en las actitudes y comportamientos de todos los miembros de la comunidad educativa.

Las normas de convivencia institucionales deben ser interiorizadas y practicadas por todos los miembros de la comunidad educativa y son:

- Tratamos con amabilidad y respeto dentro y fuera de la Institución Educativa entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Compartimos nuestras ideas respetando la opinión de los demás, aunque sea divergente.
- Respetamos el proceso de aprendizaje de cada uno de los estudiantes valorando y animando el esfuerzo que realizan.
- Respetamos las emociones y necesidades afectivas de los demás promoviendo un ambiente de confianza, prudencia y respeto mutuo.
- Fomentamos y practicamos acciones que solucionen la problemática de la contaminación ambiental.
- Mostramos responsabilidad y coherencia en el cumplimiento de nuestros roles y deberes dentro y fuera de la Institución Educativa.
- Escuchamos y acogemos a nuestros superiores en sus correcciones y orientaciones de mejora.
- Mejoramos nuestra conducta y desempeño para lograr la autonomía personal.
- Valoramos las expresiones culturales nacionales, locales e institucionales.
- Mostramos actitudes de cambio, proactividad e iniciativa.

7. Fortalecimiento de Competencias Profesionales de los Docentes.

Nuestros docentes son los principales responsables de la educación de nuestros niños y jóvenes. Su labor es fundamental para el desarrollo de los individuos y la sociedad en su conjunto. Por ello, es de suma importancia que cuenten con las competencias profesionales necesarias para desempeñar su función de manera efectiva.

Estas competencias los agrupamos en tres grandes áreas:

Competencias pedagógicas: son las que permiten a los docentes diseñar, planificar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Competencias disciplinares: son las que permiten a los docentes dominar los contenidos de las disciplinas que enseñan.

Competencias socioemocionales: son las que permiten a los docentes establecer relaciones positivas con los estudiantes, generar un clima de aprendizaje favorable y contribuir al desarrollo integral de los alumnos.

El fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes tiene una serie de beneficios, entre los que se encuentran:

Mejora de la calidad educativa: los docentes con competencias profesionales sólidas son capaces de ofrecer una educación de mayor calidad a los estudiantes.

Mayor equidad educativa: los docentes con competencias profesionales adecuadas pueden atender las necesidades educativas de todos los estudiantes, independientemente de su origen social o cultural.



Mayor inclusión educativa: los docentes con competencias profesionales inclusivas pueden garantizar que todos los estudiantes, incluidos aquellos con necesidades educativas especiales, puedan tener éxito en la escuela.

En el contexto actual, caracterizado por la globalización, la innovación tecnológica y el cambio social, el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes es más importante que nunca. Los docentes deben estar preparados para enfrentar los nuevos desafíos de la educación y para formar a ciudadanos capaces de desenvolverse en un mundo cambiante.

Por tal motivo para el fortalecimiento de las competencias de nuestros docentes llegaremos a cabo las siguientes acciones:

Formación continua docente: la formación continua docente es fundamental para que los maestros puedan actualizar sus conocimientos y habilidades y mantenerse al día con los avances en la educación.

Apoyo a la práctica docente: los docentes necesitan apoyo para que puedan desarrollar sus competencias profesionales en el contexto real de la escuela. Este apoyo puede incluir la asesoría de expertos, el intercambio de experiencias entre docentes y la creación de redes de colaboración.

El fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes es una tarea compleja, pero esencial para la mejora de la educación. Es una tarea que requiere el compromiso de todos los actores involucrados en el proceso educativo, desde los gobiernos hasta los docentes y los padres de familia.

8. Recursos para el Fortalecimiento de Competencias Profesionales de los Docentes.

- a) **Grupos de interaprendizaje con docentes (GIA):** Esta actividad complementaria es fundamental para el logro de reflexión colectiva, el enriquecimiento de los aprendizajes desde la experiencia de sus pares y la construcción de comunidades profesionales de aprendizaje.

Consiste en la realización de reuniones programadas y concertadas entre el acompañante pedagógico y los docentes acompañados para abordar temáticas variadas que van desde la reflexión sobre las prácticas pedagógicas hasta la profundización de aspectos de interés de los profesores extraídos de las visitas de acompañamiento, según el contexto donde este se desarrolle.

- b) **Talleres de Actualización:** Son reuniones periódicas de formación teórico-práctica y reflexión dirigidas a los docentes acompañados, con la finalidad de actualizar sus conocimientos vinculados a diversos temas pedagógicos de interés, previamente identificados y consensuados con los organizadores.

Los talleres de actualización docente se realizan en horarios acordados, sin afectar las horas lectivas de clase. Se sujetan a una oportuna programación que responde a las necesidades de formación detectadas, y se ejecutan respetando las características pedagógicas de duración, ritmo y estilo de aprendizajes de los participantes y principalmente, de significatividad para la mejora de la praxis docente.

- c) **Visita entre pares:** La observación entre pares es un proceso por medio del cual los profesores brindan

retroalimentación a sus colegas en relación con sus prácticas de enseñanza. La práctica pedagógica, al ser revisada, analizada y reflexionada mutuamente, por profesores de un mismo nivel/ciclo o especialidad permite encontrar las claves o señales respecto de cómo enseñar de manera efectiva para producir aprendizajes significativos en los estudiantes.

- d) **Jornadas pedagógicas:** Son reuniones estructuradas en función a las necesidades de formación docente consensuadas por los acompañantes y el equipo directivo; en estas el equipo docente revisa, analiza y reflexiona en torno a diversos aspectos pedagógicos de interés común, con el propósito de tomar acuerdos y asumir compromisos en torno a su realización.

Tienen el propósito de fortalecer y mejorar determinados aspectos del proceso educativo, que se desarrolla en la institución. La jornada generalmente tiene una duración de un (01) día laborable, debiendo ejecutarse durante los periodos vacacionales de los estudiantes u otros días que no afecte el trabajo académico con los estudiantes.